Mártes 28 de Julio de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,886

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
Salvo los feriados, domingos y festivos.
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Las modificaciones á la ley de empréstito

SEGUNDA JORNADA

La Cámara de Representantes siguió ocupándose en la sesion del Sábado de las modificaciones propuestas á la ley de empréstito.

El Sr. Ministro de Hacienda que tenia la palabra, siguió el fuego contra los argumentos y cifras que le habia presentado en la sesion anterior el Sr. Representante Bustamante.

El señor Representante por Montevideo, que, segun manifestó con gusto y complaceo en repetirlo, no es fuerte en cifras y números, se habia equivocado en sus cálculos de nueve millones respecto al monto de la deuda que debe pagar el Estado si se realiza el empréstito, y en cuatro años respecto al tiempo en que se extinguirian las deudas públicas existentes si no se hace el empréstito.

El error como se ve era pequeño.

Negando la posibilidad de que el empréstito se realice, lo perjudicial de las modificaciones propuestas y otras argucias, el señor Bustamante encerró al Ministro en este dilema de fierro.

O las modificaciones que se proponen son ventajosas para el Estado, y entonces hacen mas difícil la realizacion del empréstito que no ha podido realizarse con la ley anterior; ó son ventajosas para los prestamistas, es decir perjudiciales para el Estado, y entonces no deben sancionarse.

El Sr. Ministro rompió el círculo demostrando que las modificaciones propuestas, desde que solo importan aumentar el fondo amortizante, son convenientes tanto para el Estado, para los prestamistas.

Para los prestamistas, por que, cuanto mayor sea la amortizacion, mayor será el valor de los títulos.

Para el Estado, por que el aumento de amortizacion acelerando la extincion de la Deuda, le permite realizar una economía de intereses en relacion con la duracion del tiempo.

Así, el empréstito de los 5.000 000 de £ con la amortizacion de 1 p% se extingue en 31 años con un desembolso de 35 millones de pesos por intereses.

Y el mismo Empréstito, con una amortizacion de ... se extingue en 23 años y 9 meses con un desembolso de 21 millones por intereses.

Es decir, que el Estado deja de pagar de este modo 14 millones de pesos de intereses correspondientes á diez años menos de uso del capital.

Por lo demas, era necesario no olvidar que la realizacion del Empréstito, tenia por consecuencia, ya que por cierto, abrir al Gobierno una fuente de recursos en la economía de rentas que la conversion de títulos ... originaba.

Todas las combinaciones financieras que se hacen contando con la estincion próxima de ciertas deudas son muy halagüeñas pero irrealizables.

Los que tienen por base esperar cuatro años y medio ... la época en que se extinguirá el empréstito extraordinario dejando disponibles 900 mil pesos.

Pero se olvida al raciocinar así la situacion apremiante del Erario público. ¿Cómo se vive durante esos cuatro años y medio con un déficit en el presupuesto anual que subió en el año pasado á mas de ... millones de pesos?

—Reformando, economizando, interrumpió el Sr. Bustamante.

—Reformando ¿qué? ¿economizando en qué? replicó el Ministro.

¿Quiere el Sr. Representante que el Presupuesto lo absorbe en su mayor parte el servicio de las deudas que no se puede tocar en un solo peso?

¿Quiere que tampoco es posible disminuir la crecida lista de los pensionistas civiles y militares?

El personal de empleados de la Administracion es escaso en el presupuesto.

¿Hay quién crea que suprimiendo empleos necesarios al buen servicio público y rebajando sueldos, que quitando al empleado los medios de subsistencia, obligarian á renunciar á los honrados para dejar los en manos de los menos escrupulosos, hay quien crea que con esas economías se obtendrian los 3 millones del déficit? Imposible.

Despues, volviendo á la carga sobre el cargo de ruinoso, fulminado contra el empréstito; el Sr. Ministro demostró por medio de cálculos y cifras, que el empréstito en sus resultados era conveniente para el país.

Pidió la palabra y la tomó el Sr. Bustamante.

El diario de la tarde, dijo refiriéndose á *El Siglo*, decia ayer al toque de alborada que el Sr. Ministro de Hacienda, habia obtenido una victoria en la sesion anterior.

Puede ser, pero ella fué de tal naturaleza que ha de hacer exclamar como Pirro frente á Esparta: *otra victoria como esta estoy perdido!*

Este es el error histórico, pues no fué frente á Esparta sino frente á Tarento y no fué combatiendo á los Espartanos sino á los Romanos despues de la batalla de Heraclea, cuando Pirro hizo aquella reflexion, pero el error histórico, el exordio, estaba bien preparado y prometia un discurso meditado, sólido, repleto de hechos y de las cifras de *elocuencia brutal* tan anunciadas.

No fué así, sin embargo. El Sr. Representante despues de esas pocas frases bien redondeadas, se lanzó al abismo de una improvisacion amena, no solo por lo chistosa y ligera, sino por los picantes apartes que provocaba á cada paso.

El Sr. Representante hacia citas de memoria, esgrimiendo *de poco mas ó menos*, presentaba cifras que el Ministro echaba al suelo con una palabra y despues se desataba á las declamaciones patrióticas, las lamentaciones bíblicas, sobre el crédito y la dignidad nacional, comprometidas en este empréstito si se realiza, por lo que habrá que pagar y si no se realiza por el desaire que su fracaso importaria.

En cuanto á los argumentos, en cuanto á las cifras presentadas por el Ministerio, el Sr. Representante las dejó de lado, limitándose á hacer notar con gran énfasis y escándalo hiperbólico, que el Estado iba á pagar 19 millones de pesos efectivos que tomaba por 31 millones al cabo de 23 años y 8 ...

¡Gran novedad! ¡Cosa nunca vista que el que toma prestado, Gobierno ó individuo, tenga que devolver el tiempo prefijado en la obligacion, el capital con los intereses correspondientes al tiempo que ha usado, y eso porque se ha servido de ese capital!

Sin embargo, desde que existe la economía política se sabe que los intereses de un capital representan la remuneracion de un servicio.

¿Los 19 millones que vá á pagar por interés el Estado á la estincion del empréstito, representa, el servicio que los 19 millones que hoy toma le van á prestar al país?

¿Ese servicio vale esa remuneracion?

Ese es el punto cuestionable ó mas bien dicho, sobre ese punto no hay cuestion, desde que el Ministro demostró la necesidad de realizar el empréstito y que demostraba su conveniencia efectiva.

¿Si no fuera por el aliciente de los intereses quién prestaria dinero? ¿quién se desprenderia del uso de sus capitales en beneficio ageno?

¿Si no fuese por razones de necesidad ó de conveniencia quién tomaria prestado con la obligacion de pagar intereses?

Pero el mal estaba en esta casa, decia el señor Representante por Montevideo, en el uso que se iba á hacer de ese dinero, es decir, en la aplicacion de la renta producida por la conversion de títulos á las necesidades del presupuesto.

Si fuera para darles un empleo reproductivo, como el fomento de la agricultura y de la industria, seria otra cosa.

Es como si se dijera á un individuo que vá á tomar dinero en hipoteca para mantenerse:

—Amigo no haga Vd. semejante barbaridad. Tomar dinero para comer es una ruina. El dinero solo debe tomarse prestado para hacer negocio.

A lo cual podria responder el ...

—¿Y con qué mando al mercado? ¿Con qué como? ¿De qué manera he de vivir sin comer? y otra porcion de razones de esta misma fuerza, que no seria difícil encontrar.

Y eso es lo que replicaba el Ministro á las razones del Sr. Bustamante.

El Sr. Soto se encargó de refutar el Sr. Bustamante, en un discurso conciso, pero claro y lógico, en el que, al pronunciarlo, el gefe de la escuela ... en la Cámara de Representantes.

Los argumentos encaminados al mismo fin de los del Sr. Ministro de Hacienda, ilustraron y pusieron ... de relieve con algunos ejemplos prácticos y demostraciones numéricas, los puntos que habian permanecido oscuros ó poco comprensibles para la generalidad de los profanos.

Al Sr. Soto siguió el Dr. Ramirez.

Empezó empredimiento con el Sr. Representante por Minas D. J. P. Castro, como el que habia roto la primera lanza contra el Empréstito.

El Dr. Ramirez se admiraba de que todas esas razones, todas esas resistencias que hoy se oponen al empréstito no se hubieran hecho sentir en el período anterior al sancionarse la ley vigente.

Recordando el ministro del señor Representante por Minas en aquella ocasion, repitió la pregunta de César al traidor de los Romanos.

—¿Domine Bruto?

—No domine, replicó el señor Castro, puesto que la ley es contra aunque en silencio.

—¡Oh! agregó el doctor Ramirez, cabeceando también, se puede votar por la afirmativa ó negativa de este Proyecto.

Estaba el Dr. Ramirez al fondo de la cuestion atacando su ataque contra el Sr. Bustamante, cuando el Presidente levantó la sesion por haber llegado la hora.

La discusion debe haber seguido anoche y prometia ser interesante.

Seguiremos teniendo á nuestros lectores al corriente de este importante debate.

Doctrina singular

Nos ha llamado la atencion un suelto que registra *El Uruguay* en su número último.

La doctrina que en él se desarrolla no puede ser mas original.

Se trata nada menos que de facultar á la Policía para perseguir la usura ó imponer limitaciones arbitrarias á la libertad del interés del dinero, proclamada por nuestras instituciones liberales!

No es chica la pretension de *El Uruguay*.

Leamos el suelto á que nos referimos:

LAS CASAS DE PRÉSTAMOS—Ha cundido la moda de las casas de préstamos.

«Grande debe ser la ganancia, cuando vemos tantos establecimientos que se ocupan de prestar dinero sobre prendas.

«La usura juega el principal rol en esos convenios, y no hay prestamista que, á los pocos meses de establecer su casa de usura, no de un remate de brillantes y de joyas.

«Lo mas cínico, lo mas irritante es que los señores prestamistas, discípulos del célebre Mirabel, dicen que cobran un interés módico y esa moderacion se reduce á cobrar el diez por ciento mensual prestando cincuenta pesos sobre un objeto que valga doscientos en buena ley, con la condicion de perderlo si al dia y á la hora señalada no se retira de la casa pagando el capital prestado y los réditos de réditos acumulados.

«¿No hay alguna ley que faculte á la Policía á intervenir en esas casas que especulan con la miseria!

«Si no estamos equivocados, en Chile son castigados severamente los que ejercen el oficio de prenderos.»

No es nueva la doctrina que sostiene el colega.—Al contrario, es tan vieja que está mandada retirar hace ya tiempo de la legislacion de todo pueblo libre—Para desenterrarla entre nosotros, seria necesario retroceder á los tiempos del coloniage y de la servidumbre.

Cuando hay una Constitucion que garante el derecho de propiedad; cuando hay un Código que proclama la libertad del interés del dinero, es imposible restablecer las viejas leyes relativas á la usura, sin rehacer la sociedad con arreglo á un nuevo modelo, y sin obligar á las ideas á marchar hácia el pasado en vez de encaminarse al porvenir.

«El derecho de propiedad, dicen nuestras leyes, consiste en la facultad de usar y abusar de las cosas.»

Cada propietario tiene el derecho absoluto de fijar el precio que quiera á los objetos que le pertenecen.

Vale un peso, una cosa cualquiera, pero al dueño se le antoja pedir mil. ¿Y quién podrá prohibírselo?

Nadie.—Ese hombre estará en su derecho.—El que crea que es exagerado el precio que fija á su propiedad, que no la compre, pero que se respete el derecho mas inviolable de los que tiene el propietario sobre la cosa que le pertenece: el derecho de usar y abusar de ella: el derecho de no prestarla ni enagenarla, sino bajo las condiciones que se le antoje establecer.

Y esto, que se aplica á cualquier propiedad, debe aplicarse tambien al dinero que es una propiedad como cualquier otra.

El capitalista tiene el derecho de decir al que le pida capital prestado: ó Vd. me paga tal interés, ó no le presto.

Y el individuo aceptará la proposicion si le conviene ó la rechazará si la cree inconveniente.

Es libre de aceptar ó rechazar, como el otro es libre de proponer.

De un lado está el derecho que tiene todo hombre á no prestar dinero sino en las condiciones que le placen, y de otro el derecho que tiene el que pide prestado á proceder como le convenga.

Es un contrato lícito que se celebra libre y voluntariamente entre las partes.

¿Y quién puede interponerse entre los contrayentes á impedir que el uno dé dinero y el otro lo tome, bajo condiciones aceptadas por ambos de comun acuerdo?

Pretender restringir en este caso la voluntad individual, en nombre de la prevision paternal del Estado, seria una arbitrariedad tan irritante como escandalosa.

La usura podrá ser reprobable ante la ley moral y la conciencia, pero la usura es una manifestacion de la libertad individual y por consiguiente es un derecho.

¿Quien puede negarnos el derecho absoluto que tenemos á no prestar el dinero que nos pertenece, sino á 99 y 99 céntimos por ciento?

El dia en que el Estado pudiese fijar el interés que debemos cobrar por nuestro dinero, podria fijar tambien el precio que debemos cobrar por los productos de nuestra industria y el salario que debemos percibir por nuestros servicios personales.

Pero entonces ¿existiria el derecho de propiedad?

La doctrina socialista habria triunfado; la iniciativa individual, aniquilada, habria cedido el campo á la omnisciencia y omnipotencia del Estado, y las sociedades marcharian hácia el mas degradante comunismo.

El error de *El Uruguay* es uno de los tantos resabios de la escuela autoritaria que es bueno no dejar pasar sin una censura, para que no tomen consistencia en la opinion.

La prensa liberal no pierde el tiempo cuando trata de disipar estas preocupaciones, tanto mas perjudiciales cuanto mas vulgarizadas están en el seno del pueblo.

En Chile, dice *El Uruguay*, persigue la Policía al usurero.

Así será—En Chile se hace eso y mucho mas, pero la verdad es que aquella República, en materia de derechos individuales, no puede servir de modelo á ningun país libre.

En Chile se apalea á los masones; en el Ecuador se destina una parte de las rentas públicas al sostenimiento del Papado.

¿Debemos hacer lo mismo en la República Oriental, á pretesto de que así se procede en otras partes?

El progreso consiste, no en imitar ciegamente, como monos, lo que hacen los demás, sino en tomar los ejemplos buenos de los otros pueblos para erigirlos en modelo, y en gravar en la memoria los ejemplos malos, precisamente para evitar el peligro de la imitacion.

Comprendemos que las palabras de *El Uruguay*, responden á sentimientos nobles, sublevados por las inicuas esplotaciones de que suele ser víctima la miseria; pero no por eso dejamos de considerar que el colega equivoca el camino al pedir la intervencion de la Policía, en vez de limitarse á hacer propaganda contra la usura, para hacerla caer en desprestigio.

Es cuestion de opinion y no de autoridad; de convencimiento y no de imposicion.

Convencer al pueblo de que no debe dejarse esplotar por los que especulan con la desgracia y la miseria—he ahí el único medio legítimo de proscribir la usura.

Los crímenes y la policía

El Correo Español de Buenos Aires nos ha presentado reunidos en su número del Domingo, los principales artículos editoriales de la prensa de aquella capital sobre el crímen cometido en la casa del señor Lanuz. La lectura de estos artículos nos ha dejado una impresion penosa.

Hay algo mas alarmante todavía que el crímen cometido; y es la fiebre que la prensa política revela. La exacerbacion de los partidos ha llegado á tal extremo, que se lanzan al rostro unos á otros las acusaciones mas atroces é inverosímiles. Ya no se contentan con achacarse proyectos de revolucion: se acusan de emplear el puñal como medio de hacer política.

Entretanto, el que juzgue desapasionadamente lo que ha sucedido, se sentirá inclinado á creer que nada tiene que ver la política en el atentado de casa del señor Lanuz.

Se han publicado las cartas que este señor habia recibido exigiéndole una suma de dinero, y amenazándole con la muerte si no la entregaba. Despues de esto, lo razonable, es suponer que los puñales de los asesinos que invadieron su domicilio estaban preparados por las mismas manos que habian escrito aquellas cartas. La circunstancia de haberse cometido el crímen á la hora en que la barra del Congreso quedaba despejada, es un indicio de bien poca importancia comparado con el precedente de las cartas.—Muy posible es tambien que los asesinos tuviesen en cuenta esa coincidencia de horas y la aprovechasen con la intencion de despertar las sospechas de los que quieren dar á ese crímen un color político.

¿Por qué arrojar sin pruebas esa mancha sobre un partido? ¿Por qué tratar de deshonrarlo de este modo?

No tendria tampoco esplicacion el criminal atentado, si se supusiese producido por un interés político. Sabido es que el Sr. Lanuz es uno de los miembros mas importantes del partido mitrista.—Ahora bien—Cuando los alsinistas y avellanedistas han triunfado, ¿qué interés podrian tener en mancharse con ese crímen? Nadie cree que hoy pueda triunfar en Buenos Aires una revolucion mitrista; y por nuestra parte opinamos—y de esa opinion participa la mayoría—que tampoco se piensa sériamente en semejante revolucion.

Pero si algunos de buena fé creyeran en ella, es natural que mirasen con mas prevencion al Gefe del partido que á cualquiera de sus partidarios.—Estrellarse con uno de los mitristas notables solo daria por resultado excitar la indignacion del partido entero, y hacerlo simpático á los ojos del pueblo.

Pero hay algunos periódicos en quienes la fiebre moral parece oscurecer la nocion del patriotismo.

Comprendemos á *La Tribuna* de Buenos Aires cuando dice: «No nos preocupemos de lo que en el exterior se piensa de nosotros: preocupémonos de mejorar nuestra situacion.»

Pero no comprendemos, sino por la excitacion febril, que se diga como dice otro periódico:

«Si al extranjero se le dice:—En tal país hay dos partidos en lucha; de los cuales uno ha llegado hasta el asesinato y el salteo contra sus adversarios, ese mundo extranjero dirá:—¡bárbaros! es hasta donde podia empujarlos la ambicion y el fanatismo de las contiendas civiles. ¡La comuna tiene sus imitadores! Las turbas que invadian el palacio de Luis XVI, no han podido aun ser dominadas por la civilizacion! ¡El asesinato del Dr. Maza, conserva todavía restos de su bárbara escuela!

«Pero si á ese mundo extranjero se le dijera simplemente:—Buenos Aires es una ciudad en que á la oracion y á cuatro cuadras de su policía; los ladrones asaltan las casas de sus moradores y los degüellan, sin que esos degolladores sean perseguidos ni aprehendidos; entónces ese extranjero esclamará: ¡Qué! ¡todavía pueblan los indios sus costas! ¡Creíamos que habia allí ciudades pobladas por la raza latina y sajona, en las cuales se podia comerciar! ¡No conocíamos la intensidad de su estado de salvagismo!»

El Siglo no es un diario argentino, y no estaria obligado en rigor á protestar contra tan duras apreciaciones.—Pero es que cuando esos párrafos se leen en Europa, es muy general que se hagan estensivos á ambas orillas del Plata—Es que hay rasgos comunes á la vida social y política de ambas Repúblicas; y el que en Europa tomara al pié de la letra las indicaciones del periódico argentino acerca de «la intensidad del salvagismo en Buenos Aires,» no tendria tampoco una idea muy ventajosa «de la intensidad de la civilizacion de Montevideo.»

Sentimos, pues, la necesidad de poner á esas exageradas apreciaciones un justo correctivo.

El atentado de la casa del señor Lanuz, así como algunos otros asesinatos cometidos recientemente, prueban la deficiencia de la Policía; la imperfeccion de los medios que se emplean para reprimir los crímenes. Pero de eso al estado de salvagismo hay una distancia inmensa. De eso á la situacion de California durante el primer tiempo del descubrimiento del oro, hay mayor diferencia que de la agitacion política que reina en Buenos Aires á la calma sepulcral que reinaba cuando el *Héroe del Desierto* acallaba con el terror todas las veces que intentasen levantar una protesta.

El crimen de la calle de Bolivar subleva todas las iras de la opinion, indigna todas las conciencias. Se siente la esplosion del sentimiento público, que brota en todos los órganos de publicidad, estraviado por la febril pasion del momento, pero potente, unánime y airado.

No, no es ese el salvagismo. No es ese el grito del Indio que pelea con la civilizacion. Es la complicacion de la excitacion política con la alarma de la seguridad individual amenazada.

¿Por qué no decirlo? La Policía en Buenos Aires se ha resentido de la crisis que atraviesa el país. Los que la dirigen y disponen de ella han atendido á la cuestion política mas de lo que debian. No han tenido presente que la Policía debe ser totalmente independiente de la política: que la seguridad individual, objeto preferente de la sociedad, no puede dejar de ser atendida un solo momento sin gravísimo peligro. Lo que hoy sucede en Buenos Aires, es efecto de haberse antepuesto el interés político de la eleccion á toda otra preocupacion.

Nos inclinamos á creer que ha de ser suficiente para restablecer el órden social, volver la Policía al estado en que se hallaba antes de la contienda electoral.—Si esto no fuera hacedero, si la desorganizacion de la Policía fuese difícil de remediar en breve plazo, en tal caso nos inclinaríamos á la opinion de un diario que propone que se armen todos los vecinos honrados y acudan en masa á la defensa de cualquiera que se vea atacado ó amenazado.

El asunto excita aquí interes, no solo por simpatía hácia nuestros vecinos, sino tambien porque no deja de tener entre nosotros importancia de actualidad.

Sin haber llegado á la situacion que con tan vivos colores retrata la prensa de Buenos Aires, es un hecho que la seguridad personal es hoy menor que antes en Montevideo; y que toda la prensa se ocupa de la necesidad de reorganizar el servicio de la Policía. El asunto es de importancia; y si á veces ha detenido nuestra pluma la circunstancia de haberse dado color político á la cuestion, no podemos ser indiferentes al clamor general de la poblacion que pide prontas medidas para reprimir el mal.

Vamos á terminar este artículo reproduciendo una carta del Presidente de la República Argentina dirigida al redactor de *La Tribuna Bonaerense*.

Como se verá por ella, el señor Sarmiento cree que el mejor medio de establecer una buena policía es encomendar la organizacion de la misma á una persona que haya estudiado á fondo este servicio en Lóndres y Nueva York. Indudablemente que la policía en aquellos grandes centros de poblacion y de riqueza ha llegado á un grado de perfeccion admirable. Creemos que seria hoy imposible reproducir esa organizacion aquí, en que la escasez de hombres idóneos y lo limitado de las cantidades que al servicio de policía pueden dedicarse, no permite darle tanto desarrollo: pero asimismo no seria perdido un estudio detenido de los medios que se emplean en aquellas populosas ciudades para asegurar y garantir la vida y la propiedad.

Hé aquí la carta del señor Sarmiento:

«Sr. D. Mariano Varela.

«Mi estimado amigo:

«Veo á la redaccion de *La Tribuna* empeñada en inculcar la idea de la necesidad de mejorar la policía de seguridad, y no quiero perder la ocasion de indicar los medios á mi juicio de conseguirlo.

«Preocupóme este asunto desde que vi funcionar la Policía de Nueva-York, la mas poderosa organizacion de su género, como que en ciudad de un millon de habitantes, punto de arribada de la inmigracion, y centro del comercio y de la riqueza, es la mas espuesta y donde con mayor vigor se desarrollan los vicios inherentes á las grandes aglomeraciones de hombres, la depravacion de millares de niños callejeros, las de centenares de mujeres, los robos audaces, los crímenes atroces.

«No hemos llegado todavía al servicio del crimen en Nueva-York y Lóndres, por ejemplo, en que las bandas organizadas en una de estas ciudades piden esfuerzos á la otra, de *pickpockets*, de cerrajeros, falsificadores, etc. ¿Creerá vd. que en 1851, la ciudad de Lima estuvo meses enteros bajo el terror de este sistema de intimidacion por cartas anónimas, imponiendo contribuciones pena la vida, y llevadas á cabo por individuos de la misma nacion á que se dice pertenecen los que han ensayado sus talentos con el señor Lanuz?

«Como en el incendio del *América*, que tanta impresion nos causó, solo porque era el único y el primero de los terribles accidentes que traen consigo la aglomeracion de pasageros en los vapores, así ha de suceder en el suceso actual. Mucha bulla, muchas injurias y nada de remediarse. Cuando se supo en Inglaterra el incendio de la compañía en Santiago de Chile, la policía ordenó que en todas las iglesias, teatros y lugares de reunion, se pusieran almellas detrás de las puertas de salida, para que el tropel de las gentes no pudiera cerrar las puertas. En Chile no se ordenó nada de este género; no obstante haber presenciado el desastre. Así es por toda la América. Una calamidad pública, es esplotada para dañar con ella los objetos de encono sin buscar el remedio natural al mal. La atmósfera de violencia y desafuero que respiramos merced á la prensa, no producirá sin duda los desórdenes que quisiera, pero descendiendo á las campañas, á las provincias, ya se sentirán los efectos del desquicio que va obrando en las ideas, con las impunidades, subterfugios y espedientes que se ofrecen indirectamente. Para ser aseados, dicen los ingleses, es preciso que todo lo que nos rodea esté limpio; y segun ese sistema nuestra policía habria de hacerse en muchos departamentos de la vida pública.

«Pero no es este el objeto de mi carta. Tan preocupado me tuvo en los Estados Unidos nuestra deficiencia en la materia, que pedí oficialmente datos á la Policía de Nueva-York, la que me los suministró abundantes en libros, informes, leyes, reglamentos y aun en cédulas impresas en blanco para ciertas notificaciones y servicios. Trájelos conmigo, comuniqué á quienes pudieran aprovechar de tan preciosa coleccion de datos, y á parte de las burlas de cierto diario no saqué otro provecho que perderlos todos, pues no supe al fin, á qué manos fueron á parar. Sospecho que entre los libros de mi malogrado amigo Roque Perez, deben encontrarse, entre ellos un reglamento de los deberes y atribuciones de cada funcionario de Policía.

«Presentóseme un caballero inglés que dejaba la gestion del hospital de sus nacionales, acreditando con sus certificados, y diplomas y lo que es mas con medallas de oro ganadas por servicios eminentes, haber sido *detective* de la Policía de Lóndres, la mas perfecta y eficaz, rogándome le ofreciera ocasion de prestar servicios al país en este ramo, organizando la nuestra, que creia incapaz de prestar servicios efectivos no obstante su numeroso personal.

«No obstante mis recomendaciones sobre la necesidad de una reforma, fué apenas oido, desechando sus servicios. No fué mas feliz en una segunda tentativa antes de embarcarse, porque á aquel hombre le dolia dejar su país, sin que se entrase en un mejor sistema.

«Igual suerte corrió un norte-americano *detective* de Nueva York que vino á este país despues de haber preso en el Cairo al hijo de la Zurrat, á quien debia buscar por esos mundos de Dios, y encontró al fin en Roma, nuevo al servicio del Papa. Volvióse á los Estados Unidos y perdimos esta ocasion de aprovechar de los conocimientos que naciones tan adelantadas han acumulado, despues de siglos de ensayar mejoras.

«El inconveniente principal está en el defecto racional, le llamaré así, de nuestro juicio. He oido todas las objeciones que se hacen á toda reforma. Estas objeciones las hace Pedro ó Juan, siempre las mismas siempre ex-cátedra, siempre prontas de antemano, y listas para oponerlas. No saben de qué se trata, que son las tales reformas.

«Lo que sabemos todos, es que tenemos policía, que esta policía es la que se puede hacer. Todo lo demás son teorías, son cosas de por allá, de otros pueblos, y de otros gobiernos.

«El resultado es que se urden planes de asesinar al Presidente, porque se cuenta con la carta topográfica de la policía: se preparan atentados como el de Lanuz, y al dia siguiente la crítica se dirige al Gobierno, á la política, y lo que es peor á la policía misma, para inutilizarla mas y mas, á fuerza de desprestigiarla.

«Cuando la tentativa de los Guerri, estos estuvieron, segun la declaracion del Sr. Rodriguez, apostados una semana entera, aguardando, segun se vió despues, el paso del Presidente. Y bien, en país alguno la Policía permite á nadie estacionarse en la calle sin permiso especial como changadores, etc. La calle es para caminar, la vereda para pasar adelante, y un funcionario público tiene el derecho de obligar á cada uno á seguir su camino. Los Guerri nada habrian intentado donde no era permitido pararse *ad libitum* en la calle.

«Creo, pues, que lo que conviene hacer para tener policía, es pedir á la de Lóndres ó Nueva York, un funcionario acreditado, y sus leyes y reglamentos, para crear la nuestra.

«La policía es un organismo tan perfecto hoy, como el del alumbrado, las aguas corrientes y demas servicios públicos. No hay policía embrionaria, como no hay gas embrionario ó de poco mas ó menos. Los vicios y crímenes de las grandes ciudades son peculiares á la complicacion de las relaciones é intereses sociales. Lo que menos le ocurre á nuestra policía es que tiene tanto que ver con los niños, como con los adultos; y desde 1859 en que estuve en un ministerio, tuve ya ocasion de conocer que los pilluelos de Buenos Aires nada tienen que envidiarles á los de Lóndres ó Nueva York, sino es que tienen campo mas libre para sus holgazanerías y rapiñas.

«Seria de escribir volúmenes sobre materia que es conocida, pues siempre la he reputado de mucha trascendencia; pero me limito á lo dicho, por temor de encontrar la indiferencia de todos, contentándose algunos en deshonrar á la policía, ó atribuir á los partidos, lo que no es mas que el efecto de causas simplísimas. Una cierta cantidad de crímenes y delitos que deben cometerse en Buenos Aires, en proporcion de su poblacion, riqueza y poblacion heterójenea, y una policía de seguridad que haria honor á una aldea, pero que no la salvaria de un solo crimen.

«Su affmo. amigo.

D. F. S.»

Ceremonia fúnebre

Ayer tuvo lugar el entierro del ex-Brigadier General de la República, Don Francisco Caraballo, muerto como se sabe en la noche del Sábado á consecuencia de una afeccion que desde algun tiempo padecia.

El numeroso cortejo que acompañaba el féretro era el mas elocuente testimonio de que el ex-Brigadier General Caraballo no despertaba ódios en el corazon de sus compatriotas, cualquiera que fuese su partido político.

El juicio imparcial y severo de la historia, señalará mas de un error en la vida pública del viejo militar que acaba de descender al sepulcro, pero el país entero ha de reconocer tambien en todo tiempo que abrigó un corazon magnánimo, humanitario y generoso, sin manchar jamás con actos sangrientos los lauros conquistados en las luchas en que mas de una vez brilló su espada victoriosa, en defensa de la libertad.

El fallo de los contemporáneos y el juicio de la posteridad, no pueden negar al ex-general Caraballo, este título, tanto mas honroso cuanto que no son muchos los que han sabido conquistarlo, en la vida turbulenta de los campamentos.

Alguna voz parcial y apasionada turbó el lúgubre silencio de las tumbas con palabras de censura al gobierno; pero la verdad es que ningun espíritu sensato deja de comprender que no ha sido el Dr. Ellauri sino la ley quien ha negado al ex-general Caraballo los honores militares que se reclamaban.

Los últimos actos del ex-general Caraballo obligaron al gobierno á darlo de baja y borrarlo de la lista militar, con arreglo á la ley y con el competente acuerdo del Senado.

El General Caraballo habia tomado servicio en un país estrangero sin especial permiso de la Asamblea.—Incurrió, pues, en pérdida de ciudadanía, segun el mandato espreso y terminante de la Constitucion de la República.

El Gobierno no podia decretar los honores que correspondian á un rango militar que el ex-general Caraballo habia dejado de investir.

El Sr. D. Francisco Caraballo era un particular, no un Brigadier de la República.

Los servicios prestados al país por el ex-general, lo hacian acreedor indudablemente á honores especiales.—Esto nadie lo niega—Pero ¿quién podia decretar esos honores?—Es esta circunstancia la que han olvidado, los que atacan al Poder Ejecutivo.

La Constitucion es terminante.—Segun ella, es atribucion privativa de la Asamblea General la de *decretar honores públicos á los grandes servicios*.

El Poder Ejecutivo no ha querido cometer el abuso de abrogarse esa prerogativa—Por eso se le ataca:—por haber cumplido estrictamente su deber, y prestado severo acatamiento á la ley fundamental de la República!

El gobierno no ha desconocido los servicios del ex-general Caraballo.—Lo que ha hecho simplemente es abstenerse de usurpar facultades que solo competen á la Asamblea Legislativa.

Si mañana descendiese á la tumba un ilustre prócer de la nacionalidad oriental, lleno de méritos y servicios relevantes; si mañana viniese á lanzar entre nosotros su último suspiro un héroe inmortal como Garibaldi, ni ese prócer ni ese héroe tendrian honores públicos sino los decretaba la Asamblea.

Acostumbrémonos á respetar la ley—Hacerlo es pagar el mas digno tributo á la memoria de los que supieron defenderla.

Al trazar estas líneas, nuestro espíritu se eleva sobre el nivel de las miserias y de las pequeñeces, para inspirarse solo, tranquilo y desapasionado, en el criterio de la verdad y la justicia.

Y ese criterio dice al que sabe escucharlo con ánimo sereno: del ex-General Caraballo: «prestó buenos servicios á la patria á pesar de sus errores, y murió sin haber manchado su espada en sangre de inocentes»—del Gobierno del Doctor Ellauri: «rindió culto á la ley.»

Remate

DEL EMPRÉSTITO DE 1870

Una mirada retrospectiva sobre la magna operacion llamada Empréstito Uruguayo, y un análisis de su costo, sus fines, y sus resultados, nos parece tópico oportuno ahora que se trata de insistir en realizar otro Empréstito en Lóndres, á pesar del rechazo que ya sufrió, malamente disimulado con el contrato ad referendum.

Las publicaciones oficiales hechas por la Contaduría General y la Junta de Crédito, habilitan recien al escritor público para ocuparse del asunto con propiedad.

Lo haremos á grandes rasgos.

COSTO DEL EMPRÉSTITO

Al folio 31 de los Estados Generales correspondientes al ejercicio de 1872-73 publicado por la Contaduría General, se encuentra bajo la letra B. un resúmen del resultado del Empréstito de Octubre de 1870 que demuestra lo siguiente:

Los $ 16.400,000 del Empréstito han producido líquido $ 10.472,673 63.

Pero todavía no es esa suma la que el Gobierno ha empleado en solventar obligaciones, ú otros objetos útiles: pues $ 567.621, 52 se ha remitido para servicios del Empréstito, y $ 55.646,68 se ha pagado por flete, seguro y embalaje de las remesas de dinero hechas. Bajemos esas sumas al llamado producto líquido del Empréstito y quedará reducido al real de $ 9.849,402,23 vióndose que produce solo el 60, 12 p% del monto de la emision.

La suma líquida producida por el Empréstito si se hubiese buscado aquí por medio de la emision de Deuda de 12 p% de interés y 2 1/2 p% de amortizacion aumentativa—deuda que se considera hoy de gran utilidad rescatar—no habria exijido al año sino $ 1.428.165, al paso que hoy, desembolsando lo que exije el 8 1/2 p% sobre los $ 16.450,000 del monto nominal del Empréstito Uruguayo, comisiones de remesa, pérdida por cambio, comisiones de servicio, sin contar gastos de sorteos, publicaciones etc. tenemos que es $ 1.441,666, como aparece de las publicaciones de la Junta de C. Pública.

No se ha obtenido, pues, ahorro alguno de presente, y se ha aumentado la erogacion anual en $ 13,500.

Ni se ha abreviado el término de la existencia en circulacion de la Deuda; por el contrario, resulta aumentado en cinco años y un tercio.

La completa amortizacion de los $ 16.450,000 del Empréstito Uruguayo de 1870, un 6 p% de interés y 2 y 1/2 de amortizacion acumulativa, exige 21 1/3 años.

La de los ps. 9.849,402 que produjo su colocacion, constituida esa deuda en títulos de 12 p% de interés y 2 y 1/2 p% de amortizacion acumulativa—se estinguiria en 16 años.

En otros términos los nueve millones ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos dos, obtenidos por medio del Empréstito Uruguayo cuestan .... $ 1.441.666x21 y 1/3—	$ 30.755.551
Por una operacion comun aquí 1.428.165x16	22.850.646
	7.994.905

Queda, pues, demostrado que léjos de ganarse á la corta ó sea al año, se ha perdido, pesos 13.500.

Y léjos de ganarse á la larga se han perdido, tambien pesos 7.994.905.

Tal es el resultado definitivo del Empréstito Uruguayo realizado en Lóndres el 20 de Octubre de 1870.

SUS FINES

El fin originario del Empréstito era rescatar la emision á cargo del Fisco.

En el camino se le agregaron otros, que á la manera de como la planta parásita absorbe el jugo del árbol á que se adhiere, esterilizaron en parte al primero.

No es del caso tratar aquí ese punto y admitimos que sus fines fueron rescatar el Empréstito Argentino y el Platense que montaban á $ ... en razon de que esos empréstitos ganaban el primero 15 % y el segundo 12 %.

Sus montos respectivos eran:

Argentino	$ 582.712, 80
Platense	2.285.140, 00
Total	$ 2.867.852, 80

Y por apéndice, lo que antes era principal—las notas bancarias al cargo del Fisco—importe $ 0.648,746,61.

Con las rentas adscriptas á esas obligaciones se encontró lo bastante para servir el Empréstito, á cuyo favor se harian desaparecer—y era cierto.

Solo se olvidó una cosa—y es: que esas rentas adscriptas á las obligaciones que existen, provenian de recargos extraordinarios impuestos al país, que con solo pesar cuatro ó cinco años sobre él, las harian desaparecer—y adscribiéndolas al Empréstito, se prorogaban por mas de 21 años y ⅓.

Se decia entonces que con aquellas mismas rentas podia servirse mayor cantidad de Empréstito exterior, y por consiguiente podrian hacerse otras cosas.

En efecto, bajo tan seductoras como falaces impresiones, se tomó ante todo del producto del Empréstito lo siguiente:

Para almacenes de Aduana	$ 505.941 32
Su flete y seguros	» 5 922 60
Pago al Gobierno inglés	» 238.819 41
Pago al señor O'Neill	» 14.505 60
	$ 763.188 33
Matrices de monedas	» 1.880 00
	$ 761.988 33

Prescindimos de la retencion de $ 389,160 para cange del Empréstito Montevideano Europeo, pues que tal cange no se ha realizado sinó en mínima parte, como dicen la Contaduría General y la Junta de Crédito Público en sus Estados, y por consiguiente aquel Empréstito sigue exigiendo el servicio de siempre, ademas del que se paga por el Empréstito Uruguayo.

Nos abstenemos de decir nada sobre el empleo de esos $ 761.988,33—Admitimos que fueran gastos útiles—Pero al hacerse ha resultado una simple distraccion de fondos,—pues el Empréstito autorizado por la Ley principal, y tal vez especialmente para la conversion ó sea rescate de las notas bancarias á cargo del Fisco, ha dejado un déficit de 1:089.746,57 para esa operacion—ó sea un 25 p% mas de lo que llevó mejor destino, segun el leal saber y entender de lo que intervinieron en la celebracion, realizacion y aplicacion del Empréstito.

Otro fin se tenia en vista y era, ni mas ni menos que ahora, que se hiciese una fuerte introduccion de oro, para aliviar la situacion mercantil, y económica del país, que era tirante, por el empleo de fuertes capitales en Deuda Pública.

Se decia esto y se dice hoy; como si el oro sirviese para algo cuando no hay cosa que comprar con él, ó sea emplearse en esplotaciones de industrias, artes ó cualquier labor reproductiva, como si la existencia momentánea de una gran masa de oro en un país, que no está preparado para darle empleo lucrativo, fuese prenda de seguridad para su adelanto—como si el oro prestado que ha de reexportarse por el prestamista, capital interno y gastos, fuese una riqueza del que lo recibe temporariamente—como si no fuese necesario que el oro venga espontáneamente por el beneficio que sus dueños esperen reportar en el país, para que sea un signo de bienestar y una promesa de prosperidad.

¡Haya oro, se decia entonces como ahora; porque necesitamos oro!—y sin embargo, ahora como entonces, lo que necesitamos es crédito basado en el trabajo y en la cordura de los que lo han de solicitar de los bancos ó de los capitalistas, que por falta de confianza lo retraen.

Pero nos apartamos del asunto. Pasemos á examinar los resultados del Empréstito de 1870.

SUS RESULTADOS

Fueron estos absolutamente ilusorios para los que veian el cielo abierto con la realizacion del Empréstito.

La Hacienda pública nada ganó—no dispuso ni de un solo peso mas de lo que tenia á su disposicion.

Se abrevió la conversion de las notas Bancarias á cargo del Fisco de tres años—eso es cierto—haciendo que de una depreciacion que sufrian de 12 á 15%, quedasen de improviso á la par.

¿Esto fué bueno? Tal vez no; como no es buena ninguna transicion violenta. Continuándose la amortizacion gradual establecida por la ley de 1 de Mayo, tiene rel giosamente cumplida, en los tres años que van corridos las notas bancarias á cargo del Fisco habrian disminuido de la mitad del monto que entonces representaban—y gradualmente habrian ido valorizándose, hasta estar hoy á la par—porque los tres millones que aun restarian en circulacion estarian representados por las notas de cambio menor, con las que no se puede hacer juego de agio, porque siendo necesarias en un país como el nuestro, destituido de medio circulante fraccionario de las piezas de oro, por necesidad ó comodidad, se retienen repartidas entre todos los habitantes, y no pueden ni reunirse ni ofrecer motivo á depreciacion.

Tampoco sabemos si seria bueno con arreglo á la equidad rescatarse á la par indistintamente deudas que, por sus especiales condiciones varian en los precios á que se ofrecen á la amortizacion desde 78 p% hasta 95, segun el mérito de cada una.

No se nos oculta que haya quizá quien gane hasta indebidamente, y quien se considere damnificado.

Pero la asimilacion de las deudas que valen 78, 88, 90, 92 y 95 p% para rescatarlas, nos parece depositada.

El rescate de la primera, siendo á par, ofrece perjuicio, aunque se haga con dinero tomado al 6 p% y al tipo de 70 p%.

El rescate de las que valen 88, 90 y 92, deja una utilidad problemática—y todo el beneficio de la operacion se encuentra en el rescate de la que vale 95 por %, ó sea el Empréstito Extraordinario 1.ª Série. Esto, por el servicio que tiene.

¿Qué es, pues, lo que lo que aconsejaria hoy rescatar sin distincion esas deudas?

Pero volvamos á nuestro asunto: al resultado del Empréstito Uruguayo de 1870.

El rescate del Empréstito Argentino y Platense, que como sus nombres lo indican y todos lo saben, habian sido suscritos por capitales, que por ser de la vecina orilla, no dejaban de ser extranjeros, á nadie proporcionaba beneficio sino á sus tenedores.

Si se hubiesen dejado estinguir por el órden natural que tenian establecido, no representarian hoy, ni talvez el déficit que dejó la conversion de $ 1.089,000, y que pesa como nueva obligacion sobre el país, á representarse por otros títulos de reciente creacion tambien de 12 p% de interés, como el Platense rescatado.

Hubo un efecto moral, ó sea una alucinacion en el país. El arribo de $ 8.695,000 (que fué cuanto nos llegó) engendró la creencia que antes hemos mencionado, de que todos debian participar de tan extraordinaria abundancia.

Bajó la tasa del interés de una manera inusitada. Los bancos y capitalistas aflojaron los apretados cordones de sus bolsas. Hubo competencia de colocaciones, fiebre de dar dinero para especulaciones en que los que lo pensaban no hallaban sin embargo prudente entrar por sí—como en compras de tierras ó de acciones que los representaban á precios exorbitantes, pero halagüeños, por que aumentaban diariamente—en compra á la par y aun con prima de Deudas Públicas, de 12 p%, operacion indudablemente lucrativa para el que encontraba dinero al 6 ó 7 p% con garantía de esa misma deuda y aquellas mismas acciones.

Pero el oro extranjero, el que teníamos prestado, que se introdujo pero que no tenia en qué emplearse—que sobraba, desde que el capital del país, antes retraido habia vuelto á la circulacion, se fué por el mismo camino por donde vino, como sucede y ha de suceder siempre, ni mas ni menos que como siempre ha de llover de arriba para abajo.

Quedaron, pues, en piélas obligaciones de los especuladores; y la prudencia de los prestamistas les aconsejó hacer generala á sus fondos desparramados.

Es lógico si no hubiesen pensado hacerlo así, ellos habrian emprendido directamente las especulaciones para qué prestaban su dinero.

Mas para cobrar no basta presentar la cuenta—es preciso que quien ha de pagar tenga el dinero disponible.

No teniéndolo, no pudiéndolo obtener sino por medio de una realizacion violenta de los valores comprados; necesidad que siendo general depreciaria hasta el infinito esos valores, base de su negocio, y garantía de sus acreedores, viene el acuerdo mútuo. El acreedor renueva la obligacion, y el deudor reconoce el 18, y hasta el 24 p%, en vez del 6 ó del 7.—El uno lo hace para no esponerse á una pérdida con la ruina de su deudor y depreciacion de la prenda; el otro esperando escapar todavía—por que, si antes se hizo un empréstito Europeo para dotar al país de oro, no es dudoso que ahora debe de hacerse otro con igual objeto; y los efectos que produjo aquel debe producirlos este—y aun en mayor escala—pues que hasta los que compraron algunas deudas al 60 y 60 p. %, deben cobrar del Fisco á la par.

Es indudablemente un beneficio que se proporciona á los laboriosos especuladores en Deudas Públicas cuyos *esfuerzos tanto propenden al adelanto del país*.

Es verdad que, una vez ellos recobrados de sus pérdidas, pagarán los capitales que deben—y entonces los banqueros tendrán que darlos baratos á otros que los pidan, tal vez con el mismo propósito de sembrar ó de criar animales.

Pero, ¿cuándo? Ni las sementeras ni los ganados pueden guardarse en cajas fuertes como prenda—y el crédito que dimana de la moralidad, de la contraccion al trabajo, de la modesta aspiracion de ganar fortuna en veinte ó treinta años, no constituyen prenda.

Desgraciados los laboriosos si acuden al crédito—En una época anormal como la que produce una avalancha de oro sobre nuestro país, traida por medios violentos, hallarán dinero á tres meses, por que no haya quien lo tome—y al vencimiento será preciso pagar.

La cosecha, la trasquila, el engorde, no se esperan con tanta fé por los señores prestamistas, como las combinaciones financieras que habilitan á los especuladores en fomentos territoriales y en Deudas Públicas á solventar sus obligaciones.

EPÍLOGO.

Sin el Empréstito Europeo de Diciembre de 1870 el país deberia hoy 15.000,000 menos, y contaria por consiguiente con mas de millon y medio de pesos anual que lo que hoy cuenta.

Es circunstancia que se hace notar por los que se empeñan en desacreditar el país, que nuestra Deuda pública siempre aumenta y por eso debíamos mirarnos mucho para hacer operaciones que tal resultado presenten, sin ofrecer en compensacion alguna ventaja notable.

El Empréstito de 1870 fué una operacion descabellada y ruinosa, como lo dejamos demostrado, y de ahí ha resultado nuestro descrédito en el exterior. Se ha juzgado, y con razon, que con un par de otros semejantes dejaremos absorbidos nuestras rentas por cien años, y elevada la cifra de nuestra Deuda á centenares de millones. Y como tales cálculos son poco apropósito para dar aprecio á nuestro crédito, el Empréstito de 1870, se ha llamado con mucha propiedad *la piedra que puso Mackinnon*, como el principal obstáculo para la colocacion de un nuevo empréstito (Mackinnon lleva la fama y otros cargan la lana.)

Sin embargo, todos sabemos que el tipo oficial de emision del empréstito fué 72 p%. Todavía ese dato ha servido de base para fijar el tipo al que nuevamente se mandó contraer.

Las condiciones de detalle y la ejecucion, hacen ilusorio el tipo oficial. Lo recordamos.

I.

Coloquios á través del mar.

PRIMERA CARTA

(Conclusion.)

V

Esa palabra, la palabra libertad, me conduce bajo la apariencia de un encadenamiento lógico á dilucidar otra de las grandes cuestiones que con envidiable pujanza han despertado sus escritos.

Yo he leido con tristeza el prólogo de su libro sobre el *Banco Nacional*, escrito en forma de carta á Julio Herrera. Wolowski, el eminente adversario de la libertad de emision, se detuvo ahí; no declaró la guerra á todas las otras libertades sociales. Carey, el ilustre apologista del proteccionismo, tampoco ultrapasó ese límite; no quemó incienso á todas las exageraciones autoritarias. Vd. mi querido amigo, ha sido menos feliz que Wolowski, su maestro, y que Carey su antagonista. Lo digo con pesar; Vd. se siente inclinado á reconstruir la sociedad entera, á modelar todas las manifestaciones de la vida individual y colectiva á semejanza de su ideal bancario.

Seria el primero en aplaudirlo y en acompañarle, si Vd se hubiese limitado á combatir las visiones idólatras del ultraliberalismo, á demostrar que la libertad no es la única palabra de la legislacion, que la libertad no es un amuleto, ni un santo milagroso cuya invocacion basta para curar todos los males y propiciar todos los bienes; que la libertad, en fin, tiene tambien sus organismos, complicados, variables, progresivos, sin los cuales pasa como un fugaz delirio por unas cuantas cabezas excitadas, ó como una récia tormenta revolucionaria por la superficie de las sociedades políticas. Pero Vd. ha ido mucho mas allá. Ante la poderosa y fecunda personalidad del Estado,—individuo, libertad, derecho, santa iniciativa de la personalidad humana, todo ha desaparecido á sus ojos como deleznables escrecencias que nada valen en el laboratorio de la civilizacion de los pueblos. ¿Qué quieren esas pulgas con el inmenso buey que arrastra el magestuoso arado del progreso? ..... La frase es de sus folletos, y del espíritu de su doctrina la aplicacion que yo le doy.

Vd. ha grabado al frente de sus obras un lema que acepto de todo corazon, que siempre fué mi norma, que me ha merecido muchas sátiras de mis mas preciados amigos: *In medio veritas*. Mas por ventura—¿se coloca Vd. en el justo medio de los sistemas opuestos cuando proclama el monopolio absoluto de emision, y no concibe el bien, la salvacion, la patria, sin prévio y solemne acatamiento del *Banco Nacional*? ¿Y será tambien *el medio de la verdad* la escomunion mayor que lanza Vd. á la libertad de defensa, á la libertad de profesiones, á la libertad de estudios, esas formas tan simples, tan elementales, tan necesarias de la libertad del hombre, inocentes las unas como un niño y fecundas las otras como una madre egipcia?

La transformacion de sus ideas ha sido demasiado brusca; ha ido mas allá de lo que Vd. debió desear, como tal vez, en el calor de la polémica, sus espresiones han ido mas allá de lo que Vd. pensaba. ¿Pero esa transformacion de dónde viene? Yo no creo, lógicamente hablando, que la teoría del *Banco Nacional* haya sido en su espíritu generadora de su actual sistema social y político. El fenómeno tiene causas mas profundas y merece estudiarse sériamente, aunque eso me conduzca á una digresion que Vd. tiene sobrado derecho para calificar de ripio.

VI

Darwin veria en ese fenómeno una prueba de su famosa ley de *adaptacion*. Sí!—el Gobierno de D. Domingo Faustino Sarmiento (cuya candidatura Vd. preconizó elocuentemente) no suministra las condiciones esteriores bajo cuya influencia ha vivido Vd. seis años, *adaptando* á ellas la modalidad nativa de su espíritu.

Admiro como el que mas la gran inteligencia de Sarmiento; creo que raya en las fronteras del génio; su *Facundo* (un bosquejo, una improvisacion) me parece una obra inmortal. Desgraciadamente, dada la imperfeccion de las grandezas terrestres, no se raya en las fronteras del génio sin dejar un poco atrás el buen sentido. En ninguno de los grandes hombres que ofuscan la mirada de la historia he hallado ese don modesto y precioso, que es la justa medida de las cosas, el equilibrio de las facultades propias, la comprension genérica de las fuerzas estrañas, el instinto certero de lo posible, la intuicion clara y completa de todos los elementos que forman el problema y de todos los que deben concurrir á resolverlo. Thiers se equivoca, á mi juicio, cuando hace notar y admira á cada paso el buen sentido de Napoleon I. No lo tenia, nó, aquel génio sublime que pretendia conquistar la Rusia, para ir despues á través de los desiertos á despojar á la Inglaterra del naciente Imperio de las Indias, siendo un nuevo Alejandro en el Oriente despues de haber sido en Occidente Carlo Magno!

No me parece difícil anticipar el juicio de la historia sobre el Gobierno de Sarmiento. Se esplica ese Gobierno, todo entero, por la falta del modesto y precioso don que he definido. Bajo cierto aspecto, su período constitucional ha sido como la edad de oro de la Confederacion Argentina. Qué iniciativa audaz, perseverante, fecunda, en el sentido de los grandes adelantos materiales! Qué impulso enérgico é inteligente, dado á la educacion del pueblo, á la difusion de las ideas, á la justa supremacía de la ciencia! Los ferro-carriles, los telégrafos, los colegios, las bibliotecas populares, las asociaciones científicas, han brotado como por encanto bajo la evocacion de un hombre de génio, fanatizado de tiempo atrás por ese género de conquistas civilizadoras. Al mismo tiempo, cuánta fuerza de accion impresa á los resortes del Gobierno nacional! Cuánto golpe certero y contundente á las prepotencias personales! Cuánto prestigio hábilmente vertido sobre las grandes tradiciones históricas de la nacionalidad!

Ese es el lado brillante del Gobierno de Sarmiento. Para desconocerlo un argentino, seria necesario que cerrase los ojos, los oidos y el corazon. Pero tambien los argentinos han de reconocer tarde ó temprano que mucho de lo que han ganado en un sentido lo han perdido en otro, que su progreso no ha sido armónico, que su civilizacion marchó con la rapidez del vapor pero vá descarrilada, y que si no se detienen á tiempo rodarán otra vez á los abismos.

Despertando la fiebre de los adelantos materiales, el Gobierno de Sarmiento ha tenido una tendencia esplícita y confesada á desprestigiar las nobles aspiraciones morales, la grandes satisfacciones de principios que constituyen la originalidad de la América y hacen de nuestras repúblicas otra cosa que colonias sin metrópoli.

Por otra parte, el Gobierno de Sarmiento al fortificar la autoridad nacional aniquilando los obstáculos personales que podian estorbar su accion, ha hecho tambien solemne profesion de despreciar y combatir otros obstáculos, que forman el eterno é indispensable contrapeso de la fuerza confiada á los gobiernos. Derechos individuales, garantías políticas, soberanía provincial, culto sagrado de la Constitucion y de las leyes—todo eso ha sido considerado en los actos gubernativos de Sarmiento y en sus alocuciones oficiales, no menos importantes que sus actos, como restos declamatorios de una logomaquia insustancial y definitivamente muerta. Nada le debe la libertad, nada las instituciones federales, únicas capaces de mantener unido ese coloso que pretende dilatar sus miembros desde Bahía Negra hasta la Tierra de Fuego. Ahí están para justificar mis asertos, la monomanía del estado de sitio, la doctrina exótica de la *ley marcial*, la no menos exótica doctrina de la independencia del Poder Ejecutivo en la interpretacion de sus atribuciones, las burlas oficiales al *fetichismo* de la Constitucion, las intervenciones caprichosas, las brutales invectivas contra la libertad de la prensa, y, en fin, como coronamiento bastante cómico del sistema, el dinero federal, puesto al servicio del paseo de una ciudad que no es ni será capital de la Confederacion Argentina!

Estando á la cabeza del Estado un patriota como Sarmiento, y un partido inteligente como el que le ha dado apoyo, todas esas incoherencias, todos esos estravíos políticos no han llegado á caracterizar una época de franco y desatentado despotismo; pero se han estraviado las ideas, se ha perturbado la conciencia pública; y mañana, con esos mismos elementos, sin agregar un ápice, puede un gobernante mal inspirado, una faccion bastarda, implantar un régimen insoportable, que haga pedazos la union federal por la propia compresion de sus resortes, y esterilice en un dia la obra laboriosa de medio siglo.

Ese es el ideal que ha deslumbrado á mi amigo Angel Floro Costa,—el ideal cuyas grandezas y cuyos vicios se reflejan poderosamente en la palabra entusiasta con que hace preceder su vuelta al seno de la patria.

VII

No soy de los que reprochan á Vd. su admiracion por los progresos de Buenos Aires, ni de los que sienten lastimado el patriotismo por los paralelos con que Vd. intenta mover nuestro amor propio y estimular nuestros esfuerzos. Creo como Heber que el tipo del patriotismo no es Narciso, consagrado á admirar sus propias perfecciones, sin envidiar á nadie, y despreciando á todos; que es mas bien Licurgo, recorriendo los pueblos civilizados de la tierra para llevar á su patria el modelo de todo lo que se encuentra en ellos digno de imitacion y de aplauso.

Apruebo, pues, y agradezco como ciudadano oriental, la valentía con que Vd. nos pone delante el ejemplo de las grandezas que lo rodean, enarbolando una simpática bandera que lleva inscritas como lema estas palabras del último folleto; ferro-carriles, telégrafos, educacion popular, instruccion científica, colonizacion, esplotacion de minas, gran puerto, censo, estadística, etc., etc. Repruebo y lamento sin embargo que Vd. no se haya tomado el trabajo de separar la maleza de la espiga, al presentarnos un ideal estraño; que haya adoptado todo, todo ciegamente, para decirnos con muy buenas palabras y con muy generosas salvedades, que no tenemos un pensamiento sério, que estamos á la altura de los conejos en materia de debates públicos, que perdemos nuestro latin de los derechos individuales, que las luchas modernas ya no son políticas sino económicas, que Miéas y no Washington es el ideal de las repúblicas.

Vd. ha revelado en sus folletos, segun mi humilde opinion, gran conocimiento de los principios del arte político, de las máximas del verdadero hombre de Estado; pero en este punto me parece que se le quemaron los libros, que no ajustó su manera de pensar á tales máximas. Las ideas, las teorías, las luchas de cada pueblo, no se juzgan y caracterizan por un criterio abstracto, ni por el criterio que sugiere el estado social de un pueblo estraño. Conviene juzgarlas y caracterizarlas, teniendo en cuenta todas las circunstancias en que se han producido, y todas las necesidades locales á que responde su movimiento general. Montevideo y Buenos Aires estan en dos distintas zonas de civilizacion política. ¿Apreciaria Vd. con el arte agronómico de las zonas templadas la cultura y la economía rural de la zona tórrida? Pues algo parecido es lo que Vd. hace al juzgar de nuestras cosas tomando por punto de vista la Recoba Vieja.

¿Cómo quiere, ilustrado compañero, que no nos preocupemos ante todo de la cuestion política, cuando la cuestion política ha sido para nosotros, para el país se entiende, cuestion de vida, de dignidad, de honor? ¿Cómo quiere que no levantemos sobre todas las banderas, la bandera de los derechos individuales, cuando hace pocos años que la mazorca asomaba su cabeza en nuestras calles, y todavía ayer, el mas débil y deleznable de nuestros gobiernos de partido no encontraba barreras de ningun género en el camino de la mas estúpida arbitrariedad? ¿Cómo quiere en fin que no juzguemos digno de hombres sérios, de verdaderos patriotas, la difusion continua, infatigable de los sanos principios liberales, del respeto á los derechos del ciudadano, del culto á las libertades públicas y á las formas constitucionales, cuando todavía pululan en todos los puntos del horizonte político, ante la conciencia nacional aun indecisa, los mismos elementos del pasado, que podrian en una hora de mancomunamiento ponernos otra vez á dos dedos del abismo, con la dictadura ó la anarquía?

Retroceda veinte años en Buenos Aires mismo, y verá un espectáculo semejante. Entonces la prensa absorbia á las grandes personalidades políticas. Abra *Los Debates* del 52, y verá al General Mitre, hoy tan sesudo, tan práctico, tan lleno de *estadísticas*, conjugar tambien los géneros y pretéritos del liberalismo, apelar á Grecia y Roma para prestigiar con grandes recuerdos históricos el culto de la libertad, tomar la bíblica entonacion de Lammenais para derramar la palabra nueva sobre la frente del pueblo entusiasmado. Poco mas ó menos era lo que hacian Dominguez, Mármol, Tejedor, Alsina. El mismo Sarmiento, que siempre tuvo fisonomía especial entre los escritores de la escuela unitaria, menudeaba entonces ditirambos á los derechos del hombre, al *habeas corpus inglés*, á las *libertades sajonas*. ¿Y Juan Cárlos Gomez? En Chile habia sido conservador en el sentido genuino de la palabra. En Montevideo, cuando redactaba *El Orden*, oígase bien: *el Orden*, de 1853, sus doctrinas serenas y su palabra templada, eran el contrapeso que los colorados pacíficos oponian á la propaganda revolucionaria y militar de *El Nacional*, redactado por el General Pacheco y Obes. Solo en Buenos Aires (por la esplicada ley de *adaptacion*) se hizo tribuno y mazziniano; allí cegió sus mas hermosos lauros; allí tambien tuvo la desgracia de ponerse ríspido, segun la típica expresion de José María Gutierrez.

No fué perdido ese lirismo teórico de la prensa porteña. La libertad se hizo dogma popular, se cimentaron las instituciones, desapareció el caudillaje de la escena, surgió un modelo que mereció bien pronto el acatamiento de los otros pueblos de la Confederacion, y se abrió en fin sobre anchas bases ese camino de asombrosos progresos materiales que absorben la atencion de Vd. sin incitarle á investigar las causas que los hicieron posibles y las condiciones en que pueden seguir su curso con honra y provecho de la civilizacion argentina.

Tampoco han pasado como hojas secas de literatura esas cien mil ediciones, no corregidas ni comentadas, de la doctrina liberal, que Vd. encuentra en la prensa mas notable de Montevideo. Ya la idea se vá haciendo carne; todos la acatan; todos la invocan. Aquellos mismos que la crucificaron se acojen á su símbolo, y ya parece indudable que, si no se comete un gran crímen en los futuros comicios de 1875, la lucha de los partidos perderá entre nosotros el carácter brutal de proscripciones y venganzas que asumió durante largos años, encarrilándose para siempre en las formas benéficas del gobierno representativo. No menos fecunda ha sido esa vigilancia infatigable, minuciosa, regañona ó terrible, estóica ó majadera con que se ha perseguido la inmoralidad, el desórden ó las simples irregularidades administrativas *do quiera que asomen la cabeza*. Levante el capuchon á los *frailes* (vulgo: *números*) de la Contaduría y verá que en los últimos diez meses de 1873, con peste, crisis y otras yerbas, las rentas presupuestadas tuvieron mas de *setecientos mil pesos* de aumento, y como rentas eventuales no presupuestadas entraron al tesoro casi *un millon y cuatrocientos mil pesos*! Honor á los probos administradores!—pero acordémonos tambien de la propaganda que hizo posibles sus esfuerzos quebrando las resistencias poderosas que ofrece siempre la transicion del caos y del relajamiento al regular y escrupuloso manejo de los dineros públicos.

Vd. me dirá que en sus folletos no ha dejado de reconocer lo mismo que yo acabo de establecer, y podrá probarlo tal vez con algunas frases aisladas; pero yo prefiero atenerme al fondo, al espíritu de su propaganda, tal como se descubre, sobre todo en el último folleto. Nada significa el homenaje exagerado que se rinde á determinados individuos por sus dotes é intenciones personales, si al mismo tiempo traspira claramente el desden y la risa burlona que inspira la quimérica puerilidad de sus esfuerzos.—No desaliente, mi querido amigo, no desautorice con bellas sátiras importunas, una propaganda que todavía no ha dado todos sus frutos naturales, una propaganda que tiene exageraciones, que tiene defectos, que tiene vacíos; pero que, léjos de merecer desprecio, debe ser la base de todos los esfuerzos patrióticos é inteligentes que se hagan en el porvenir.

Si solo se trata de censurar esas exageraciones con moderacion y con conciencia, de corregir esos defectos y llenar esos vacíos, por medio de una propaganda séria y paulatina que haga conocer nuestras ideas, sin desorganizar las filas ni confundir los colores de la bandera comun, acepto con agradecimiento su proposicion de alianza, y prometo en una segunda carta (porque esta ya vá demasiado larga) trasmitir á Vd. las bases fundamentales que debe reconocer nuestro tratado.

Será una especie de pacto mefistofélico, en que le brindaré la eterna juventud del espíritu y el santo amor de la libertad, acojiendo sin embargo los tesoros de ciencias y de experiencia con que Vd. puede auxiliar á su afectísimo amigo y compatriota

Cárlos María Ramirez.

Julio 9 de 1874—Rio de Janeiro.

SECCION OFICIAL

Movimiento de la Tesorería General

desde el dia 17 al 25 del corriente mes

ENTRADAS

Existencia en efectivo . . . . $	21,217 37
Vale á cobrar	3,000 00
Recibido — Administracion General de Correos, mes 2,163,15; id cobre 260 00	2,423 15
Id. Recaudador de la Contribucion Directa de Soriano, valor en letra . . .	2,000 00
Id. Administracion General de Sellos y Patentes	5,000 00
Id. id. por timbres	1,125 00
Id. Tesorería de la Junta E. Administrativa de la Capital, por la recaudacion de Contribucion Directa . . .	3,270 04
Id. Banco Mauá y Cª en cuenta corriente con el Superior Gobierno	60,000 00
Id. Administracion General de Sellos y Patentes	4,000 00
Id. Procurador Fiscal, derechos de Aduana cobrados	1,875 14
Id. Gefatura Policial del Salto, arrendamiento de campo Fiscal, satisfecho por Valentin Palma	20 80
Suma . . . . $	106,931 50

SALIDAS

Pagado—Cárlos Barieni, trabajos de pintura en la casa de Gobierno . . . . $	123 00
Id. Contaduría General, enseres para la oficina de dicha reparticion	170 20
Id. Escuadron 3.º de caballería, anticipo al rancho del corriente mes	500 00
Id. Federico Donnelly y Cª, objetos mortuorios y coches, en Junio	374 00
Id. Juan Pintos Baez, sargento inválido, sus haberes de Enero y Abril . . .	51 52
Id. Alfredo Trianon, 1ª mensualidad ajc. de su contrato de vestuarios . . .	135 03
Id. Empresa de iluminacion á gas, consumo en la casa de Gobierno, cuarteles de la guarnicion y cañerías para el cuartel que ocupa el 1º de Cazadores	1,243 75
Id. Lorenzo Rovira, 2ª mensualidad, saldo de su contrato por pólvora	2,000 00
Id. Bower Barge y Cª, cesionario de Ocofre Dovitis, 1ª mensualidad ajc. de su contrato de paño para la confeccion de vestuarios	4,200 00
Id. La imprenta de *La Idea*, impresiones para carpetas	72 00
Id. Lorenzo Rovira, 2ª mensualidad ajc. de su contrato por artículos entregados á la Comisaría General de Guerra . .	857 58

Íd. Estéban Lobaza, Jef. plaza, por saldo de su contrato por armamento entregado el 3 de Enero del corriente año	4,101 68
Íd. Cármen Garcia, viuda de sargento mayor, pension comprendida en la Ley de 1° de Julio	69 08
Íd. Presupuesto Policial del Departamento de Canelones por Junio ppdo	4,625 43
Íd. íd. San José	5,257 57
Íd. íd. Florida	4,531 17
Íd. íd. Durazno	5,217 29
Íd. íd. Colonia	5,615 56
Íd. íd. Soriano	5,822 23
Íd. íd. Paysandú	7,023 81
Íd. íd. Salto	7,344 22
Íd. íd. Cerro-Largo	6,591 07
Íd. íd. Maldonado	6,231 46
Íd. íd. Minas	5,870 42
Íd. íd. Tacuarembó	5,737 83
Íd. Procurador Fiscal, comision por importe de derechos de Aduana cobrados	157 31
Íd. Francisco Molina, sargento mayor, sus haberes de Enero á Mayo	193 31
Remitido—A la Junta de Crédito Público, arrendamiento de campo Fiscal	29 80
Pagado—Claudio V. Blanco, alfombras y útiles para el Ministerio de Hacienda	38 85
Suma total	$ 85,629 17
Existencia en efectivo	15,102 43
Valores á cobrar	5,000 00
Igual	$ 105,731 50

S. E. ú O.
Montevideo, Julio 25 de 1874.
Julian Surriela.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

Montevideo, Julio 27 de 1874.

Exmo. Señor:
Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el acta original labrada en el dia de hoy, con motivo de la asuncion por el fuego de los billetes nacionalizados y los emitidos por esa corporacion, convertidos por oro sellado, desde el 26 Mayo hasta el 27 Junio próximo pasado.
Dios guarde á V. E. muchos años.
Firmados: *D. Zorrilla*, Presidente.
C. Alvarez, Secretario.
Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan Peñalva.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Julio 27 de 1874.
Enterado, devuélvase para su publicacion.
Firmado: *Peñalva.*

En Montevideo á veintisiete de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, constituida la Junta de Crédito Público en la casa de Gobierno, Oficina de la Contaduría General, presentes el señor Contador General del Estado D. Tomás Villalva, el Secretario de la Comision Interventora y el infrascripto Escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en el Superior Decreto de cuatro de Noviembre de mil ochocientos setenta y dos, la citada Junta puso de manifiesto veintisiete paquetes de Emision Nacional convertida á oro desde el vientiseis de Mayo al veintisiete de Junio últimos, los que revisados en forma contenian: 4,769 billetes de 20 centésimos,—9,253 de 50 cts., 19,307 de á 1 $—1,035—de 5 $—355 de 10 $—173 de 20 $—55 de 50 $—26 de 100 $.—Total 35,133 billetes importantes la cantidad de cuarenta y un mil novecientos tres pesos y treinta centésimos.

Enseguida se pusieron de manifiesto cuatro paquetes de emision Nacionalizada convertida por oro en la fecha citada, los que, revisados como los anteriores contenian:

Del Banco Mauá y Ca.—5 billetes de á 100 $, 11 de 50, 39 de 20, 22 de 10, 105 de 1, 74 de 50 cts., y 59 de 20 cts.—Total 334 billetes importantes la cantidad de tres mil setecientos cuarenta y dos pesos.

Del Banco Italiano—2 billetes de 50 pesos, 7 de 20, 15 de 10, 452 de 1, 126 de 50 cts., y 47 de 20 cts.—Total 673 billetes, importantes la cantidad novecientos cuarenta y cuatro pesos y cuarenta centésimos.

Del Banco Montevideano—2 billetes de 50 pesos, 5 de 20, 7 de 10, 103 de 2, 129 de 1, 74 de 50 cts., 22 de 20 cts.—Total 641 billetes, importantes la cantidad de novecientos treinta y siete pesos y cuarenta centésimos.

Del Banco Comercial del Salto—1 billetes de á 20 pesos, 3 id de á 10 id, 55 id de 1 id, 5 id de 50 centésimos y 1 id de 05 c.—Total: 72 billetes, importantes la cantidad de ciento setenta y ocho pesos y treinta y cinco centésimos—Los billetes relacionados fueron extinguidos por el fuego en presencia de todos los señores nombrados y de Don Ricardo Williams, que tambien compareció al acto, faltando con aviso el señor Fiscal de Gobierno y Hacienda—y en prueba firman la presente para constancia por ante mí de que certifico.

Firmados—*D. Zorrilla*, Presidente—*Blas Vidal*—*Cayetano Alvarez*, Secretario—*Tomás Villalba*—*R. Williams* — *Adolfo Piñeiro*, Secretario de la Interventora *Manuel R. Alonso*—Escribano Auxiliar de Gobierno y Hacienda.

EXTERIOR

Buenos Aires

Julio 26.

Parece que la autoridad se contentará con seguir prendiendo por sospechas de complicidad en el crímen cometido en casa del Sr. Lanus, sin que se hayan dado pasos aun en el sentido de averiguar cuales son los sospechosos que más cercanos estuvieron del lugar del crímen.

Anteayer fué capturado un sujeto, que al principio creyó uno de los sirvientes del Sr. Lanus reconocer en él á uno de los criminales; pero momentos despues declaró estar en error.

Este mismo sujeto probó clara y terminantemente que habia desembarcado temprano del vapor *Júpiter*, procedente de Montevideo. La lista de pasajeros que presentó el capitan del vapor consignaba su nombre. Traia ademas varias cartas de la vecina orilla para personas conocidas de Buenos Aires.

Este preso y el catalan hombre de Zapiola y algunos otros como ellos, demuestran que algunos activos comisarios piensan reducir á prision á cuanto desconocido les salga al paso.

Dichos agentes policiales debian acumular otros datos y seguir otro rumbo en el que tal vez pudieran ir mejor.

Se anunciaba ayer que han sido puestos en libertad la mayor parte de los catalanes presos por sospechas, por haber resultado infundadas tales sospechas.

Entretanto, parece que ayer mismo fué prendido otro sospechoso, cuya nacionalidad no conocemos.

El Juez del Crímen doctor Bunge, dirigió ayer un oficio al Gefe de Policía, pidiéndole hiciera comparecer al Juzgado, á efecto de prestar su declaracion, al Sr. D. Anastasio Lanus, á sus hijos, á sus sirvientes, y en fin, á todas las personas que hubiesen presenciado ó intervenido en el suceso.

Respecto de la Policía, escusamos decir que continúan los encarcelamientos de ciudadanos estranjeros.

Escede ya de treinta el número de personas que han sido arrancadas de sus hogares, por la mano hoy implacable de la autoridad.

Una de estas es un inocente español, que hacia largos años trabajaba en la panadería de un señor Villanueva.

Se le consideró sospechoso.

¡Y quince empleados de Policía entre Comisarios, Oficiales y sus Escribientes! armados con todo género de armas, se dirigieron con la mayor reserva y sigilo al hogar de aquel buen hombre.

Tales precauciones las inspiraba el temor, pues se habia dicho que el español en cuestion era un hombre fiero, sanguinario, perverso, y que como tal, lucharia y lucharia mucho, antes que rendirse.

¡Y bien! ¿luchó? ¿resistió? Nada de eso.

Era un hijo de la heróica Zaragoza, tan cortés, tan amable, que los quince Agentes de Policía quedaron admirados de la respetuosa humildad con que acató la órden de prision.

En seguida transcribimos el certificado médico acerca de las heridas que presentaba el individuo Pedro Gonzalez, la víctima de los asesinos que asaltaron la casa del señor Lanus.

Y en seguida, trascribimos igualmente otro certificado referente al carácter de la herida que recibió D. Angel Paredes, dependiente de la botica vecina al señor Lanus.

Buenos Aires, Julio 21 de 1874.
Señor Comisario de la Seccion segunda.

«A las 7 ½ ó 7 ¾ de la noche anterior, practiqué el reconocimiento médico legal del cadáver del llamado Pedro Gonzalez, que fué asesinado en la casa de don Anastasio Lanus, calle de Bolivar, esquina á la calle Venezuela.

Dicho cadáver presentaba tres heridas dispuestas del modo siguiente:

Una en la parte anterior inferior, derecha del cuello: su abertura tendria dos líneas y el instrumento cortante y perforante, penetró oblicuamente de alto abajo y de dentro afuera, interesando el grueso tronco arterial enunciado, lo que dió orígen á una abundantísima hemorragia esterna.

En la parte esterna de la mejilla derecha, sobre el [illegible], presentaba otra herida incisa, bajo irregular y cerca de una pulgada de longitud.

La tercera herida está situada en la parte superior interna del brazo derecho, tiene como seis líneas de abertura y el instrumento penetró profundamente en los músculos de aquella region.

En vista de lo espuesto, concluyo: 1° Que la herida del cuello es de naturaleza pronta y necesariamente mortal.
2° Que las de la mejilla y brazo son leves.
Manuel Blancas.

«Habiendo procedido al reconocimiento médico legal de la lesion que le ha sido inferida al individuo Angel Paredes, certifico que ella consiste en una pequeña herida, de revolver, situada en la cabeza, region superciliar izquierda, y cuya herida compromete solo los tegumentos esternos y no ofrece gravedad alguna.»
Manuel Blancas.

—Ayer á la tarde ha debido firmar el Gobierno de la Provincia el cúmplase á las sentencias que condenan á la pena de muerte á dos criminales famosos.

El uno se apellida Conti y debe ser fusilado en el partido de Navarro.

El otro se apellida Pastor y será ejecutado en el Pergamino.

—Por datos oficiales sabemos que ha habido una invasion de indios hácia la parte Sud de la Villa Concepcion, departamento de San Justo, provincia de Córdoba.

Los indios arriaron cien yeguas y caballos pertenecientes á distintos dueños.

El Gefe Político, Sr. Amuchástegui, de aquel departamento, destacó 25 hombres en persecucion de los salteadores.

Sabemos que el Gobierno de aquella Provincia ha pedido al Nacional remedie el estado de las fronteras ó dé autorizacion para hacer los gastos necesarios á este respecto.

El Gobierno nacional ha guardado silencio toda vez que se le ha hablado de este asunto.

Como dice el Sr. Amuchástegui, con 50 hombres que es todo el personal del servicio de aquella parte de fronteras, no se puede cuidar una estension de 30 leguas de territorio, y aquel Departamento se halla espuesto á las depredaciones de los ladrones del desierto.

—Antenoche transitando el Sr. D. Teodoro Olendorf por la calle de Larrea, fué detenido al llegar á la de Córdoba, por tres individuos emponchados; quienes poniéndole los puñales al pecho le obligaron á que entregara el dinero que llevaba, bajo pena de la vida.

El Sr. Olendorf, viéndose asaltado por bandidos y no teniendo proteccion alguna, entregó el dinero que llevaba que era 400 pesos m/n.

Los salteadores no contentos con el botin lo despojaron de la ropa, dejándolo completamente desnudo.

Otro caso análogo le ha pasado la misma noche á un caballero en una de las calles de la seccion 13ª.

Y finalmente, un jóven que se retiraba á las once de la noche del mismo dia, fué atajado en las calles de Buen Orden é Independencia, por tres individuos, quienes titulándose empleados de Policía lo detuvieron para registrarlo; el jóven notó al momento que no eran de la Policía sino salteadores y aprovechando un momento en que se descuidaron, huyó de los salteadores, refugiándose en una casa de la vecindad.

—Una persona residente en la Villa Occidental nos comunica los siguientes datos:

«Tenemos aquí Iglesia, esto es, se celebra el culto en el Hospital Militar con los ornamentos pertenecientes al ejército.

Escuelas de varones y mujeres con profesores pagos por el Gobierno Nacional.

La poblacion consta de 700 á 800 habitantes de ambos sexos, además de 500 á 600 soldados de línea.

Hay una municipalidad que dá solares para edificar casas, dentro del égido del pueblo, estableciendo la condicion indispensable de cercar y poblar. Dá tambien terrenos para quintas y chacras.

La única dificultad que existe para la poblacion, es que no tenemos navegacion directa de Buenos Aires al puerto de la villa, lo que ocasiona muchos disgustos y sérios inconvenientes.»

—La Comision especial encargada de los trabajos del Parque en Palermo, ha pasado una nota al Gobierno Nacional solicitando la suma de diez mil pesos fuertes, para dar principio á las obras.

Como lo dijimos ya, anteayer se reunió esta Comision con asistencia del señor Presidente de la República.

Despues de oir las instrucciones de S. E., la Comision resolvió nombrar las siguientes comisiones de su seno:

Comision de Plantaciones: señores don Leonardo Pereyra, don Eduardo Olivera y don Trifon Güiraldez.

Comision de Jardin Geológico, señores Cárlos Casares, Cárlos Pellegrini y Eduardo Wilde.

Comision de Hacienda: señores don Martin Iraola, don Hugo Bunge y don Francisco Madero.

Comision de calles y alamedas, señores don Adolfo Insiarte, don Ladislao Martinez y don Federico Elortondo.

Comision de Ornato: D. Gregorio Lezama, don Martin Iraola y don Trifon Güiraldez.

Comision de Reglamento: don Emilio Duportal, don Cárlos Pellegrini y don Eduardo Olivera.

Comision de Ejecutivo: don Emilio Duportal, don Cárlos Pellegrini y don Ernesto Oldendorf.

Los miembros de esta Comision se trasladaron ayer á Palermo á practicar un estudio del terreno.

—El Dr. D. Pedro Mallo miembro de la Junta de sanidad del puerto, ha dirijido á *La Tribuna* el siguiente artículo en el cual se ocupa de las epidemias en perspectiva.

Su lectura es de oportunidad.

En la vida social, cada miembro tiene señalada su tarea y su deber.

Encargado de velar por la salud pública impidiendo la entrada de los males epidémicos que siguen las corrientes humanas, mi deber y tarea por el presente está en señalar los peligros hijiénicos que están fuera de la órbita á mi cargo.

Este deber se halla robustecido por preceptos sociales y por consideraciones particulares de inmenso peso para mi conciencia.

Fuera de esto, llamar la atencion sobre la hijiene pública, es cuestion de actualidad, pues estamos en tiempo oportuno de remediar males inminentes de gran trascendencia para el país.

En prevision de esos males, sentimos tambien la necesidad de evitar recriminaciones posteriores que desvian la conciencia pública en las horas de conflicto y duelo.

Las relaciones comerciales que mantenemos con los otros países del globo, han sido la puerta de entrada alguna vez de epidemias que no han podido ó sabido evitarse, pero, este no es un fundamento que autorice á considerar siempre toda epidemia como importada.

Sin embargo, existe esta propension.

Cuando azota á una poblacion un flajelo, escepcional es que los moradores hallen los factores originarios y así, arrojan la culpabilidad sobre el primero que cae bajo sus miradas ó sobre los que alguna vez pudieron tener la culpa sin que jamas la fria razon entre nosotros entre á examinar lo que nos rodea.

Esto es consecuencia, tal vez, de lo arraigada que está la idea de la salubridad de nuestro país en la poblacion y es al mismo tiempo, una manifestacion de la resistencia humana á tender la mirada á cuanto la rodea por dirigirla siempre al horizonte, sin duda para que no se califiquen sus apreciaciones de corto alcance.

Verdad es tambien que en punto á hijiene estamos en la niñez caracterizada por impresiones fugaces, inconstancia, irreflexion, etc.

Nadie medita sobre lo que se hace; nadie se cuida de lo que habrá de suceder ó resultar mañana.

El radio comprende en este caso hasta las corporaciones *ad hoc*.

Aquí nos hemos estado meciendo en ideas y sueños placenteros basados en la salubridad tan decantada de nuestro país, que nada hemos hecho por condenar, antes por el contrario, lo hemos estado sórdida y paulatinamente minando sin fijarnos en lo que haciamos ó ocultando los manejos atentatorios contra la incolumidad bajo el manto de la industria, del progreso y de las conveniencias sociales que solo respondian á miras y especulaciones particulares.

Debia suponerse, sin embargo, que habriamos alguna vez leido, que los atentados contra la hijiene son como proyectiles esplosivos lanzados al acaso, son trasgresiones de leyes inmutables y eternas que tienen siempre, tarde ó temprano, su sancion penal porque esta es una verdad comprobada por la historia y que se halla ademas escrita con carácteres que la memoria descifra y comprende por que están presentes en la conciencia de cada uno.

A pesar de esto, el hombre vive embriagado siempre con las auras y el movimiento vertiginoso del presente, sin cuidarse de que existe un mañana y sin parecer recordar que cada falta á los preceptos hijiénicos tiene su ejemplar castigo.

Es en la hora suprema en que hacen su irrupcion los elementos pestilentes que se han ido lentamente elaborando, que todos y cada uno de los habitantes lanzan su vano lamento é inútil *pésame* sobre la génesis que han contribuido á formar ó han tolerado sabiendo que de ella habia de surgir mas tarde el luto y la muerte para inmenso número y sin que ninguno pueda contar por segura su existencia en esa hora aciaga.

Hemos purgado y estamos purgando faltas ó irreflexiones de nuestros antepasados, pero estamos fraguando epidemias que van mas tarde á asolar á nuestros descendientes.

Causas al parecer pequeñas siendo contínuas producen siempre á la larga perniciosos efectos y de esta categoría de pequeñas causas de accion maléfica y contínua, la ciudad y sus alrededores están llenos.

Empero, estamos habituados á verlas desde nuestra niñez y por todas partes, así es que jamás paramos en ella nuestra atencion.

Estamos en Julio, bajo una temperatura que varia durante las veinte y cuatro horas entre cinco y veinte grados centígrados por término medio.

Esta temperatura es muy poco elevada para producir fermentaciones en grande escala que desprendan efluvios y miasmas de los que son nocivos para la salud, pero las causas están ahí, por todas partes, esperando el momento propicio para manifestarse, podemos decir que las causas y sus efectos están invernando.

No ha mucho, sin embargo, que la Municipalidad y el Consejo de Higiene se manifestaban alarmados con la produccion de algunos casos de cólera.

¿Serian estos manifestaciones de algunos gérmenes pestilenciales que hubieran quedado dispersos de la pasada epidemia.

Nada autoriza tal suposicion. El cólera mórbus ha probado que una temperatura baja no es causa suficiente para detener su marcha invasora siempre y que sus elementos, multiplicándose en proporcion de su desenvolvimiento, no obedecen á leyes conocidas como el pseudo-cólera ó cólera nostras de orígen estacional y debida á desprendimiento de efluvios terrestres ó palúdicos.

Esto solo, conduce á mirar esos casos de cólera producidos no ha mucho, como de orígen genuino de nuestro suelo, esto es, de nuestras malas condiciones hijiénicas.

A pesar de la temperatura y demas condiciones en que estamos, hay un pequeño fenómeno, que calificaremos de sanitario aunque él sea morboso, que nos ha llamado mucho la atencion y que viene sucediéndose de un modo que alarma.

No es raro, en efecto, encontrar en la práctica civil, casos en los que, como médicos, tenemos que ocurrir al sulfato de quinina.

Esto en el invierno es rarísimo.

Hay inmenso en bastante número de personas, dolores gravativos en la region frontal y fiebres diversas con marcada periodicidad y remitencia que acusan un orígen pestilencial *á priori* y *á posteriori* y cuyo antídoto y remedio heróico es la quinina.

Deducimos de esto con rigorosa lógica que, estamos bajo una influencia mórbida, pestilencial ó palustre y no es avanzarse mucho el pronosticar que en el verano volverá á visitarnos el mismo génio epidémico ó constitucion médica del año anterior. Un ligero exámen analítico de nuestras condiciones higiénicas nos pondrá de manifiesto lo que hemos deducido por el conjunto.

No siendo posible encerrar esto en los límites de un artículo, pido al Sr. Redactor su asentimiento, para recorrer en artículos sucesivos los elementos principales que constituyen el gran trípode de la salubridad pública—*el aire, el agua y el suelo*.

—Un diario avellanedista dice en su número de anoche:

«Se nos ha asegurado hoy por persona bien informada que el Presidente de la República vá á proponer al Senado de un momento á otro, los ascensos de coroneles efectivos para el Teniente-Coronel Levalle, Coronel graduado Joaquin Viejobueno (hijo) Teniente-Coronel Maldonado, y los de General para los Coroneles Luis María Campos y Juan Ayala.»

—Han comenzado á salir de la cárcel algunos de los presos por sospechas á propósito del atentado contra el Sr. Lanus.

Entre los que han resultado sin culpa alguna se encuentra un italiano, jóven, que está poseido de la mas profunda indignacion; tiene mujer é hijos.

Estaba en Buenos Aires tranquilamente arreglándose con una empresa que va á fundar fábricas de ladrillo en la Estacion General Zapiola, cuando fué reducido á prision bruscamente.

—Hace 23 años que los restos del guerrero de la Independencia, Brigadier General D. Miguel Estanislao Soler, permanecian depositados en el panteon de la familia del Sr. D. Domingo Diana.

En el dia de ayer, la familia del benemérito soldado de esta República y de la América del Sud, se hallaba reunida en la Recoleta.

Allí se procedió á exhumar los restos del General Soler, para colocarlos definitivamente en un sepulcro que se le ha construido y que lleva su nombre al frente.

Este último tributo rendido á la memoria de un benemérito, se ha hecho con toda modestia y silencio, como se vé.

—Parece que el 30 del corriente mes las cañoneras *Uruguay* y *Paraná* harán una escursion á la canal esterior para practicar un ejercicio de fuego.

Los alumnos de la escuela náutica se trasladarán ese dia á las cañoneras para tomar parte en las maniobras.

Asistirán á ese acto los gefes de los buques de guerra argentinos y los de las estaciones navales estrangeras en nuestro puerto.

—Ayer á la madrugada ha sido encontrado en la esquina de las calles de Bolivar y Caseros, el cadáver de un hombre de apariencia decente.

Tenia varias puñaladas en el cuerpo, lo que denota haber sido víctima de un bárbaro asesino.

—La Policía ha hecho numerosas pesquisas para descubrir el autor y los motivos del crímen cometido en la persona de D. Cárlos Murray ex-Profesor de Farmacia en nuestra Facultad de Medicina, que falleció últimamente.

Apesar de los pasos dados, el crímen aun permanece envuelto en el mayor misterio.

—El doctor D. José María Cantilo, que ha sido propuesto al Senado por el Gobierno de la Provincia, para desempeñar el cargo de Secretario del Tribunal de Apelaciones del Departamento del Centro, ha elevado ayer la renuncia que hace de ese cargo para que el Gobierno lo designaba.

—En estos dias debia tener lugar en esta ciudad un duelo entre dos gefes muy conocidos del Ejército Nacional.

Por mediacion de sus padrinos logró arreglarse amigablemente el duelo.

Ambos han militado últimamente en las fronteras de Buenos Aires, de las que uno ha llegado recientemente.

Dichos gefes son Tenientes Coroneles.

Entre-Rios

Clausura de las Cámaras Entrerianas.—Barbaries disciplinarias en Nogoyá.—La bandera del Chimborazo.—La causa de Buenos Aires es la causa de las Provincias.—Progresos de Gualeguaychú.—Fechorías de Pincho y Niño.

Julio 22.

De *La Voz del Pueblo* del Uruguay, tomamos lo que sigue:

El Domingo, á las dos de la tarde tuvo lugar la solemne clausura de la Cámara Legislativa.

Con este motivo S. E. el señor Gobernador, en una improvisacion brillante, recordó la importancia de los trabajos Legislativos de este año, inculcando como otras veces sobre la necesidad de dictar una ley de imprenta.

Dió algunas esplicaciones sobre el objeto de su viaje á Buenos Aires cuyo resultado ha sido el arreglo satisfactorio y honroso, de las cuestiones que lo motivaron y concluyó declarando cerradas las sesiones de la Cámara.

El batallon provincial, vestido de gala, hizo los honores.

Si lo podemos obtener publicaremos el discurso del señor Gobernador.

Parece que en el Entre-Rios ha sido restablecida la disciplina á la Inglesa.... ó mejor, á la bárbara, á estar á lo que refiere *La Libertad* de la Concordia; hélo aquí:

Una persona respetable llegada recientemente del Uruguay, nos ha relatado los siguientes hechos:

Es por demás inhumano el tratamiento que se dá á los soldados en Nogoyá.

El individuo Aniceto Gallardo, habia intentado desertarse, por lo que fué sometido al duro tormento de los azotes.

Esto se llevó á cabo de la manera que narramos enseguida.

El gefe del regimiento ordenó á las fuerzas formaran cuadro.

En su centro se hallaba el soldado penado.

Cada soldado fué provisto de un látigo ó vara de madera.

El soldado que se debia castigar fué obligado á recorrer á la carrera el cuadro pasando desnudo por delante de los soldados formados.

Estos, por turno le azotaban cruelmente.

El soldado maltratado de este modo atroz, apenas dió un cuarto de vuelta, cayó estenuado.

Dos cabos armados de rebenques le obligaron á levantarse y á continuar recorriendo el cuadro.

Al completar la vuelta, cayó de nuevo y los cabos volvieron á hacerle levantar.

A la vuelta y media cayó el soldado por tercera vez, delante de un sargento que lloraba condolido de la situacion de aquel.

El soldado no se levantó mas; le recojieron casi exánime y fué conducido al hospital de sangre.

Entonces el sarjento que habia derramado algunas lágrimas, fué sometido tambien, por ese delito, á fuertes azotes y degradado públicamente.

Estos hechos, que ya conocen las autoridades nacionales, se trataban de ocultar en Nogoyá.

Como saben nuestros lectores, el castigo de azotes dado á esos soldados no solo es inhumano sino criminal, pues una ley del Congreso argentino sancionada hace nueve años, con motivo de igual castigo dado á algunos soldados en Tucuman por delito de conato de sublevacion, prohibe terminantemente dar ese castigo, bajo pena de destitucion del gefe que lo haya autorizado.

El individuo azotado primeramente fué moribundo al hospital y debe haber fallecido segun se temia.

El Chimborazo, órgano importante de Gualeguaychú, ha enarbolado valientemente la causa del pueblo de Buenos Aires; hé aquí como se espresa:

«Con la punta de las bayonetas, con las circulares, con el derrocamiento de los Gobernadores independientes y con la militarizacion perpétua de los estados, el círculo funesto, esa liga de carbonarios contra la libertad popular, ha sojuzgado las aspiraciones legítimas, ha quebrantado las resistencias legales; ha pervertido la moral política y ha robado el resultado de las urnas para inclinar en su favor la balanza electoral con la insolencia del bárbaro Breno, mientras no haya un Camilo que aconseje que con la espada y no con la inmoralidad se salva la dignidad de una Nacion.

Unos dias mas y la obra del círculo siniestro habrá recibido la sancion de esas mayorias organizadas por medio de la disciplina del jesuita ó del nuevo pontificio, destinadas á servir de máquinas y de instrumentos automáticos que obedecen á una palabra ó á un jesto del amo.

A las puertas del Congreso Argentino están grabadas para las provincias aquellas frases fatídicas del festin de Baltasar: MANE, THECEL, PHARES!

Los resplandores de las descargas disparadas sobre el pueblo de la Rioja por Guayama y Gordillo y en los comicios sobre Buenos Aires por los hombres de accion flotan en la atmósfera como los relámpagos de la hora final del planeta, presajiando la muerte de la libertad del sufragio.

¿Qué responderán las Provincias, el dia en que Buenos Aires fuese humillado con el rechazo de sus legítimos Diputados y admitidos los hijos del fraude, de la falsificacion y de la coaccion?

¿Qué actitud asumirán estos pueblos que en otros tiempos calentaron en su seno el sentimiento de la libertad, el dia en que hasta las piedras de Buenos Aires repitiesen el grito de alarma por la muerte de la soberania del sufragio, decretado por una mayoría partidista del Congreso.»

«La causa de Buenos Aires, es la causa de las Provincias» ha esclamado ese valiente atleta de la mas buena y justa de las causas, sin intimidarse por las vociferaciones y amenazas de los enemigos de las libertades públicas.

En el mismo órgano hallamos las siguientes noticias de las diferentes localidades de esta Provincia:

Gualeguaychú brilla en Entre-Rios como una escepcion: él ha estado siempre al frente del progreso intelectual, material y moral de esta provincia, con sus escuelas y su prensa independiente, con su moralidad y cultura, con sus empresas y sus bancos.

Los bandidos Pincho y Niño andaban haciendo fechorías en el departamento de Gualeguay.

Los demas departamentos de esta Provincia se hallan tranquilos y sin novedad de ningun género.

Rosario

Minerales exportados—Progreso del Sauce—Colegio agrícola—Ferro-carril hasta las canteras—La epizootia entre á Santa Fé y Córdoba.

Julio 23.

Completamente falta de interés se halla la crónica de esta Provincia, de lo que nos alegramos, pues un pueblo tranquilo no puede menos de ser feliz, y los pueblos felices... no tienen historia.

Es curiosa la estadística que hallamos en las hojas locales, de los minerales esportados por el Rosario para el estranjero. Hé aquí detalles que tomamos de *la Capital*.

«A fin de que nuestros lectores conozcan el gran desarrollo que va tomando la industria minera de la República, publicamos á continuacion las cantidades de minerales argentinos esportados en diversa forma, durante los meses que llevamos corridos del presente año, siendo casi en la totalidad remitidos para los mercados de Liverpool y Amberes.

Plata piña cuatro cajones con 33 marcos.
Minerales de plata en piedra, sacos, 2,173 con kil. 190,015.
Cobre en barras, piezas, 2,375 con kil. 190,543.
Id en ejes id 732 con kil. 58,235.
Total de bultos, 5,291 con kil. 438,823.
Garantimos la exactitud de estos datos.

Se observa un notable desarrollo en la prosperidad de la campaña de esta Provincia.

De la *Opinion Nacional* tomamos sobre ella los datos siguientes:

«Nuestro corresponsal del Sauce, un respetable estanciero, nos remite una interesante correspondencia sobre los adelantos de ese nuevo pueblo de la campaña, cuya lectura recomendamos á los que se interesan por nuestro progreso rural.

—Segun informes que tenemos, parece que al fin de este mes acabará el edificio municipal del colegio agrícola que se construye en la Colonia San Cárlos.

«Su inauguracion es probable que tenga lugar en los primeros dias del mes de Agosto.

«Por fin tendrá la colonia su colegio formado.

«No es poco despues de tantas trabas como ha encontrado durante la construccion.

«Este es un establecimiento de suma importancia que hace alto honor á aquella localidad.»

Parece que nosotros solos no hemos sido los felices para obtener las lluvias del cielo. Tambien ha llovido en los mismos dias y con la misma abundancia en el Departamento del Rosario.

Transcribimos á continuacion lo que en *La Capital* hallamos sobre este particular.

«El temporal que esperimentamos ha puesto intransitables las calles á pesar del empedrado.

En el bajo el fango es tal, que es imposible transitar por allí, sin esponerse á quedar enterrado medio cuerpo.

Cinco ó seis dias de garúas y nieblas, Cinco ó seis dias sin que aparezca á nuestra vista el rutilante astro.

¿Qué vá ser de nosotros?

¿Nos veremos en la necesidad de volvernos animales acuáticos?

No nos queda otro remedio, si la atmósfera no se despeja, y nos continúa secuestrando la luz del sol, nuestro benefactor, es decir, en esta estacion, que lo que es verano.... se diria otra cosa.

Entre tanto, paciencia y entodarse los botines.»

Yo conozco un hacendado que cada vez que llueve calcula por los dedos los millones que el aguacero produce en la campaña en forma de pasto. El barro es pues bendito.

Parece que la epidemia del ganado vacuno ha pasado á la Provincia de Santa Fé y Córdoba, segun *El Progreso* de San Nicolás.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Martes, Santos Inocencio papa y Victor.
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y entra á las 5 h. 2 m.
Luna, cuarto creciente.

Vapor—El *Sirio* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Secuaces de Palmer—Tomamos del *Once de Junio*, periódico de Yaguaron, lo siguiente:

El dia 12 del corriente fueron recogidos en custodia en la cárcel civil de esta ciudad, los individuos Tomás Boldon y Bautista Pena, secuaces de Palmer que nuevamente anda recorriendo este municipio y el de Arroyo Grande, reclutando personas libres y esclavos con el fin de promover revueltas en el Estado Oriental.

De la villa fronteriza de Artigas, comunican al mismo diario con fecha 15.

«Las nuevas reuniones de Palmer han producido aquí sensacion.

«Sobre este asunto, el digno Comisario señor Quenon convocó á todos los vecinos de aquí, nacionales y estranjeros, sin distincion de clases ni profesiones y les hizo ver la necesidad de que se reunieran para resistir á cualquier ataque que Palmer intentase contra esta villa.

«Numerosa fué la concurrencia que asistió á esta conferencia, aplaudiendo unánimemente la idea iniciada por el señor Comisario y comprometiéndose á defender la villa en caso de un ataque.

«Dedúcese de lo espuesto que la poblacion de la villa de Artigas se prepara resueltamente confiada en su digno Comisario el señor Quenon para oponer resistencia al vandalismo de Palmer.»

Suceso sangriento—Refiere un diario de Buenos Aires que el Jueves se produjo un hecho sangriento en el distrito de la 14ª Seccion.

Un español tuvo un altercado con un sujeto de nombre Juan Alsina.

De los insultos pasaron á las vias de hecho, resultando de la lucha la muerte de este último.

El español llevaba consigo un rewólver y viéndose agredido, disparó sobre su contrario el arma, causándole instantáneamente la muerte.

El arrepentimiento tendria cabida en su corazon ó el temor á la justicia, pues al contemplar el cadáver de la víctima, trató de suicidarse disparándose un tiro en la boca, que no le causó la muerte, pero sí una gran herida.

El español fué remitido al hospital en bastante mal estado.

Entierro del General Caraballo—Un lucido y numeroso cortejo del cual formaban parte muchas personas conspícuas del país por su posicion en el foro, la milicia y la administracion pública, acompañó ayer á las 10 de la mañana los restos mortales del ex-Brigadier General Caraballo, fallecido el sábado á las 9 de la noche de una manera repentina.

El General Caraballo era uno de los mas antiguos militares de la República y se distinguió siempre, tanto por su valor y arrojo en los combates, como por la nobleza del carácter, rudo y franco, pero generoso y compasivo con el enemigo, cualidad que predominaba en él como una escepcion entre la generalidad de nuestros caudillos de campaña.

Ante la tumba de ese valiente militar pronunciaron discursos los Sres. General Magariños, D. Cándido Bustamante, los jóvenes Caraballo y Reyes y D. Luis Carve quien se espresó en términos cuya conveniencia y oportunidad se encarga de apreciar la redaccion en el artículo que dedica á la fúnebre ceremonia.

¡Sea la tierra leve á los restos del ilustre y valiente militar!

Interesante publicacion—Ha aparecido la segunda entrega del *Boletin de la Academia de Ciencias exactas* que existe en la Universidad de Córdoba.

Dicha publicacion, hecha bajo la direccion del sabio, Burmeister contiene, en primera página, una memoria de ese sabio sobre un insecto que ha encontrado en sus diferentes viajes en número de mas de 20 especies, en Rio Janeiro, Nuevo Friburgo, Lagoa Santa, Buenos Aires, Mendoza, Paraná, Tucuman y Mercedes de la República Oriental.

Este insecto es llamado por su clasificador—*Bombicidas Argentini*.

La descripcion de él es hecha en francés, porque esta publicacion debe circular en Europa.

Sigue un artículo del naturalista argentino don Francisco P. Moreno, conteniendo noticias sobre antigüedades de los indios Querandies, que habitaban el territorio de Buenos Ayres, antes de la conquista.

Propónese el autor de este instructivo trabajo, probar que aquella tribu, que se estendia desde el Rio de la Plata hasta los Andes, y que hoy es conocida bajo el nombre de Pampas ó Huelches, ha dejado las huellas de una civilizacion propia, bastante adelantada, si se atiende á la soledad y abandono en que vivia la América prehistórica.

Entre muchos objetos producidos por la industria de los Querandies, el Sr. Moreno describe hachas, cuchillos, rascadores, morteros, bolas perdidas, piedras de honda, etc., hallados en estas regiones y que el Sr. Moreno posee en su valioso museo.

Sigue al del Sr. Moreno un artículo que contiene una novedad científica.

El Sr. D. Cárlos Berg, actual Inspector del Museo Público de Buenos Aires, es su autor.

Describe algunas especies de mariposas de las cuales hay cuatro que ha hallado en Buenos Aires y que son completamente desconocidas de la ciencia.

Refiere que aun solo ha estudiado una sola de esas cuatro nuevas especies en los estados de su metamórfosis y la ha llamado *Cera tortaria vereenndalis*.

Termina el volúmen con una série de observaciones sobre la vegetacion de la Provincia de Tucuman por el doctor Jorge Hieronymus, que ha hecho un viaje botánico por aquellos lugares.

Elecciones en el Durazno—*El Ferro-Carril* publica en su número de ayer varios telégramas anunciando el triunfo de las Carrizas en las elecciones practicadas el Domingo en el pueblo del Durazno.

Si eso fuera cierto y sucediese lo mismo en las demás secciones del Departamento, el país.... y los proveedores, estarian de felicitaciones!

Al alto Uruguay—Para ese destino zarparon anteayer por la mañana las cañoneras de guerra brasileras *Proconot* y *Greenval*.

Sarao—En el soberbio edificio del *Casino fluminense* en Rio Janeiro, se realizó un espléndido baile dado por algunos importantes miembros del comercio de Rio Janeiro, en señal de regocijo por el establecimiento de la comunicacion telegráfica entre el Brasil y Europa.

Hé aquí como dá cuenta de esa fiesta *El Jornal do Commercio*.

La casa del casino estaba especialmente preparada para la fiesta: la fachada, iluminada á gas, adornado la puerta de entrada vistosos arbustos, artísticamente dispuestos y una banda de música saludaba á los convidados: el vasto salon de baile deslumbraba y en la galería estaba la orquesta dirigida por el profesor Gravenstein.

A las 9 ½ de la noche, gran número de convidados recorria ya los salones cuando llegaron S. S. M. M. Imperiales que fueron recibidas á la puerta del edificio por la comision del baile.

Fué numerosísima la concurrencia: tanta como nunca se habia visto allí; estaban representadas todas las clases de la sociedad, estranjeros, nacionales, ministros de Estado, miembros del cuerpo diplomático y de las cámaras legislativa y municipal, del ejército y de la armada, funcionarios públicos y comerciantes. La fiesta era para todos y la comision distribuyó convenientemente sus invitaciones.

Como siempre, el mas bello adorno del baile era el sexo amable y un folletinista hubiera encontrado asunto con la descripcion de los ricos y elegantes trajes que allí se veian.

A las dos de la madrugada fué servida una exquisita cena en las salas del piso superior; en la mesa destinada á los Emperadores tomaron asiento indistintamente muchas señoras y caballeros.

El Sr. Vizconde de Tocantins, Presidente de la Asociacion Comercial de la plaza y miembro de la Comision de baile, brindó al Sr. Vizconde de Mauá y al Directorio de la Compañía *Brazilian submarine telegraph*, por la realizacion de la grande obra que nos pone en instantánea comunicacion con el resto del mundo.

Enseguida, el Sr. Vizconde de Mauá, obteniendo la vénia de S. M. el Emperador para corresponder á la distincion con que fué tratado, profirió las siguientes palabras:

«Cúmpleme el deber de agradecer, en nombre del Directorio de que soy miembro y en mi propio nombre, la honra que se nos acaba de hacer.

«Señores: hace mas de 40 años, al leer las obras del gran poeta *Shakespeare* me acuerdo de haberme detenido una observacion que el «Bardo» hace por boca de uno de los intérpretes en la escena de sus sublimes pensamientos, la cual viene al caso citar.—Acaricio—dice el artista—la idea de dar una vuelta al globo en seis horas.» Pues bien, señores! Esta era una vision del sublime poeta y profundo pensador inglés ó una inspiracion del genio en cualquiera de ambas hipótesis, el suceso se ha realizado cerca de cuatro siglos mas tarde: hoy puede hacerse la vuelta al rededor del globo en menos de seis horas!

«Cuando, ya en nuestro siglo, el sábio americano al oir el estampido del trueno y observando la chispa eléctrica que dimanaba de la nube de donde partia el pavoroso ruido, arrancó á la naturaleza el secreto que mas tarde tuvo tan útil aplicacion, mal podrá imaginar que su descubrimiento importaba por la palabra el contacto instantáneo de todas las partes del globo que habitamos.

«Descubrimientos que, sean debidos al estudio y meditacion á que se entregan inteligencias privilegiadas ó al resultado de otro privilegio aun mas alto, el génio, que todo lo opera casi espontáneamente, siempre dan desde luego todos los hechos que encierran.

«Desde que la telegrafia eléctrica entró en el dominio de la aplicacion práctica ya se constituyó en maravilla del siglo en que vivimos y no podia dejar de serlo trasponiendo las distancias con rapidez casi incomprensible y sirviendo de instrumento para la trasmision de ideas, del pensamiento y de las órdenes que las conveniencias acuerdan, de un punto á otro del globo.

«Con esa rapidez, tomóse uno de los medios mas poderosos de hacer seguir á las naciones en la esfera del progreso. Nuestro país, señor, que en el reinado de V. M. habia dado pasos aventajados en ese camino, no podia carecer por mas tiempo de ese medio perfeccionado de comunicacion: habia llegado la época; era una necesidad indispensable á satisfacerse y fué satisfecha: el trabajo del hombre en tales circunstancias fué secundario.

«Agradezco, pues, el honroso brindis que se nos ha dedicado y pido licencia á V. M. para proponer un brindis al comercio de Rio Janeiro.

«Este comercio, imperial señor, por su abnegacion, por su prontitud en satisfacer á todas las exigencias que en todo tiempo le han sido hechas, ya anticipando el ingreso á las arcas públicas de las rentas que el consumo determina, ya concurriendo con patriótica solicitud á los servicios á que contribuyó con mano generosa para mejoras de cierto órden, ya derramando en el Erario Público, á torrentes, sus caudales en empréstitos, siempre que las necesidades públicas lo han exigido y se adelantándose en el camino de la caridad á practicar actos que, en larga escala lo abonan, puede decirse que ha merecido bien del país, no quedando atrás del mundo civilizado, en proporcion de sus fuerzas.»

Enseguida, el Sr. Vizconde de Tocantins propuso el brindis á S. S. M. M. Imperiales, que despues se retiraron del salon acompañadas de varias personas distinguidas.

El Sr. Vizconde de Mauá propuso entonces un brindis al gabinete del 7 de Marzo que tan poderosamente coadyuvara á la realizacion de la grande obra, haciendo sin dificultad las concesiones razonables que fueron necesarias, á fin de satisfacer esa aspiracion nacional.

El Sr. Vizconde do Rio Branco, como órgano del Gobierno y Ministro de Hacienda, reiteró el brindis del Sr. Vizconde de Mauá con palabras de grande aprecio por el mérito que distingue á la corporacion comercial del Brasil, sin distincion de nacionales y estranjeros.

La fiesta continuó animada hasta despues de las 4 de la madrugada, sin que el menor incidente desagradable turbara la alegria de tan numerosa reunion.

El órden que reinó durante todo el sarao, la riqueza y profusion del servicio, el cuidado con que á todo y á todos se atendia, hacen el elogio de la comision del baile que con suntuosidad celebró tan importante acontecimiento como es la union del Brasil al resto del mundo, por el cable telegráfico.

Agresion y robo—Están en la gayola dos individuos, el primero por haber acometido á otro anteayer cuchillo en mano, sin que hubiese mediado provocacion alguna, el segundo por robar madera de un edificio en construccion.

Fausto—El domingo se repitió *Fausto* ante una magnífica concurrencia.

El público no salió del todo contento, defraudando las esperanzas que manifestábamos en un pequeño suelto dedicado al anuncio de la ópera.

La señora Urban, sin embargo, mereció en justicia los grandes aplausos que se le prodigaron.

Hizo una Margarita interesante.

Ejecutó perfectamente el aria de las joyas, en la que estaba tan notable la señora Cepeda.

¡Lástima que la señora Urban no tenga agilidad bastante en su garganta para hacer el trino que escribió Gounod en ese bellísimo pasage de su grandiosa ópera!

El tenor cantó bastante bien, pero indudablemente, con las magníficas facultades que tiene, luciria mucho mas si supiese identificarse con el apasionado papel que representa, imprimiendo mas vida, mas animacion, mas colorido, á escenas tan capaces de entusiasmar al público, como el duo del tercer acto, por ejemplo.

El Sr. Celada es demasiado frio, no sabemos si por carácter habitual ó por la circunstancia de hallarnos en invierno.

El Sr. Castelmary estuvo sobresaliente en la parte mímica y dramática.

Puede decirse con entera verdad que para hacer un Mefistófeles sublime faltaba a Bottero la accion y figura de Castelmary, y á Castelmary la voz y el método de canto de Bottero.

Del barítono solo diremos que murió en el cuarto acto.

Los coros como siempre, ni muy bien ni muy mal.

La orquesta ocupaba el mismo sitio de todas las noches, es decir, á los piés del escenario.

No hay mas novedad teatral que hacer saber á los lectores despues de darles la noticia de que la señorita Sanz reaparece hoy! y reaparece vestida de hombre pues está encargada del papel de Orsini en la *Lucrecia*.

Manghi—El célebre conde Manghi, tan conocido en el Plata y especialmente en la vecina orilla, donde dió varios conciertos del género ecuménico, con artistas de su talla, recluidos en las casas de Orates, se encuentra actualmente en Lima.

Los diversos órganos de la prensa de esa ciudad han saludado el arribo de Manghi con las manifestaciones que corresponden á su rango y antecedentes.

Pedro Aldecoa—Figura yá en el salon de sesiones de la Junta E. Administrativa el retrato del finado D. Pedro Aldecoa, que fué uno de los mas dignos miembros de esa Corporacion municipal.

Como se sabe, es un tributo que han querido rendir los empleados de la Junta á la memoria de aquel recto y probo ciudadano.

He aquí la nota de remision de ese cuadro:

Sr. Presidente y Vocales de la J. E. A.

Los abajo firmados empleados, de esta H. Corporacion, tienen el honor de dirijirse á Vds. ofreciéndoles un retrato del distinguido cuanto malogrado miembro que fué de la Junta, D. Pedro Aldecoa, como un homenage que consideramos perfectamente justo rendir á la memoria de aquel digno ciudadano, á fin de que si Vds. lo tienen á bien sea él colocado en un lugar preferente del salon en que celebra sus sesiones esa Corporacion.

Confiando que la Junta apreciará en lo que vale el móvil que nos ha guiado al habernos permitido dar este paso nos es grato, saludar á Vds. con todo nuestro mayor respeto y consideracion.

Montevideo Julio 23 de 1874
Siguen las firmas.

Junta E. Administrativa.
Montevideo Julio 25 de 1874.

Agradézcase á los Sres. empleados, manifestándoseles lo mucho que aprecia esta Corporacion la feliz idea que han tenido; colóquese el cuadro en el sitio que se indica y publíquese.—Firmados—*Plácido Ellauri.*—*José Saavedra*—Secretario.

Rabieta y compañía—Refiere un diario de Buenos Aires que asistiendo una señora á la oficina de Comision encargada de liquidar las deudas de la Independencia, se incomodó de tal modo que prorrumpió en palabras ofensivas contra los miembros de la Comision.

En medio de su profunda alteracion le dió á la señora un patatus que alarmó á los concurrentes, pues se la creia muerta.

Cuando recobró los sentidos fué conducida á su domicilio.

¡Si tendria motivos y sobre todo mal génio la señora!

Despacho de la Junta—En la semana que acaba de terminar han tramitado por la Secretaría de la Junta E. Administrativa de la capital, los siguientes asuntos:

Manuel Pereira, Informe el Director de Mercados.
Ministerio de Gobierno, A la Comision de Cementerios á sus efectos.
Fernando Arbelo, Informe el Archivero General.
Miguel de Pino y Ca, Informe el Director de Contribucion Directa, con recomendacion de pronto despacho.
Ministerio de Gobierno, Al Director de Tabladas para su conocimiento y demas efectos.
J. Bayeto y B. Naceli, Pase á la Comision de Salubridad para que agregue los antecedentes á que se refiere el Ministerio de Gobierno.
Nicolas Migone, Informe el Director de Mercados.
José Martinotti, Informe la Comision de Salubridad.
Ministerio de Gobierno, Al Director de Abasto y Tabladas para su conocimiento y demas efectos.
Juzgado Ordinario de la Union, Enterado, archívese.
El mismo, íd íd.
Manuel Perez, Informe el Director de Contribucion Directa con recomendacion de pronto despacho.
Amelia R. de Larrobla, Informe el Director de Contribucion Directa.
Pablo Perez, Informe la Comision de O. Públicas.
Soña Funk, Informe la Comision de Cementerios.
Juan Alzamora, A la Comision de Instruccion Pública para que, agregando sus antecedentes informe, con recomendacion de pronto despacho.
Ministerio de Gobierno, Al Director de abasto y Tabladas á sus efectos.

—En la sesion del dia 25 quedaron despachados los siguientes:

Empleados de la Corporacion, Ofreciendo á la misma un retrato del finado D. Pedro Aldecoa.
Pascual Scalari, Sobre establecimiento de un sifilicomio.
Comision de Obras Públicas, Ensanche de veredas del Cordon y camino de 8 de Octubre.
J. B. Lombardo, Exoneracion de Contribucion Directa.
Francisco Rodriguez, Pago de una liquidacion atrasada.
Juzgado Ordinario de la Capital, Retencion de una de Lotería.

La sesion empezó á las 3 ¼ de la tarde y terminó á las 5 ¼ de la misma.

Aquí tambien!—Los ladrones imitan aquí el ejemplo de sus cofrades de Buenos Aires.

Un comerciante de esta plaza domiciliado en la calle de las Piedras, ha recibido en uno de los últimos dias de la semana pasada un anónimo, amenazándolo con la muerte si en dia señalado y de cierta forma no entrega la suma de mil pesos.

La policía tiene conocimiento de ese anónimo y corresponde que despliegue actividad para el descubrimiento de su autor, verdadero ladron ó bromista de pésimo gusto.

En cuanto al comerciante, lo aconsejamos que por [illegible] se arme de un par de *Constitucionales* de seis tiros y no se preocupe mucho del asunto.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, del casco y aparejos de un bergantin, Piedras 80, á las 2 de la tarde.
Por el mismo, de cuatro vacunos salados, barraca del Plata, á las 2 de la tarde.
Por Lucena, de plantas, 25 de Mayo 240, á las 7 y [illegible]
Por J. P. Román, de yerba paraguaya, depósito Antonini, á las 12.
Por F. Gonzalez, de un almacen en las Piedras, á las 11.
Por Serracco, de muebles, Cerro 27, á las 12.
Por Romaña, de licor, bitter y champagne, depósito Caparro y Herrera, á las 12.
Por Rosell y Romaña, de mercaderias, Rincon 41, á las 12.
Por Sierra, de muebles, San José 116, á las 12.

Salto—*La Aspiracion Nacional* publica una representacion que dirigen al Gobierno algunos vecinos del Salto, pidiendo la separacion del actual Gefe Político Don Alejo Castilla.

Hé aquí ese documento:

Exmo. señor:

Los que suscribimos nacionales, estranjeros, vecinos, comerciantes y hacendados residentes en el Departamento del Salto, amparándonos del derecho de peticion que nos acuerda la Constitucion del Estado en su artículo 141, ante V. E. respetuosamente nos presentamos y decimos: Que animados de los leales deseos de concurrir con nuestro respectivo contingente, á que el engrandecimiento y prosperidad de esta parte de la República, la mas importante, como comercial, despues de la capital, sea un hecho, nos permitimos recurrir la atencion de V. E. á fin de probar de manifiesto que, no obstante tener la conviccion de que el actual Gefe Político y de Policía D. Alejo Castilla se encuentra animado de los mejores deseos, ellos no responden aun á conciliar el bien de los intereses generales.

Que en nuestro humilde juicio, creemos (como no puede escapar á la penetracion de V. E.) que el hombre que debe ocupar el importante puesto que dejamos indicado, tiene indispensablemente que reunir las cualidades siguientes: Independencia, honradez, energía, prestigio, conocimiento del Departamento, práctica en el desempeño de su cometido, patriota y adicto al Superior Gobierno.

Todas estas cualidades, Exmo. Sr., las encontramos reunidas en las personas del Coronel D. Gregorio Castro, D. Bernabé Mendoza y Teniente Coronel D. Bartolomé Caballero; habiendo tenido ocasion de poderlas apreciar en vista de la ejemplar conducta que han observado, durante el tiempo que han regenteado el puesto de Gefe Político y Policía, teniendo que verificar el penoso trabajo de reorganizar la administracion, ya en épocas de tranquilidad, ya encontrándose el país en convulsion.

Es pues, en virtud. Que nos tomamos la libertad de ocupar la atencion de V. E. suplicándole que, tomando en consideracion los buenos deseos de que nos hallamos animados, al dar este paso, y las buenas cualidades que reconocemos en las personas que dejamos indicadas, y otras que se encuentran en este Departamento; y que consideramos puedan responder á las mejoras, y bien de los intereses generales, se digne V. E. (si es que esta justa peticion, merece la aprobacion del Superior Gobierno), hacer recaer el nombramiento para Gefe Político y de Policía de este Departamento, en una de las personas que dejamos mencionadas, asegurando á V. E. que al dar este paso, solo somos guiados por los buenos deseos de que nos hallamos poseidos; de conciliar el bien general y prosperidad de esta parte de la República, y jamás abrigando mezquinas ideas de favoritismo á círculo, ni individualidad alguna.

Es gracia, justicia.

Loco suelto—En la segunda seccion de policía de esta ciudad, un individuo á quien se supone demente, causó gran alboroto en el barrio, dando lugar á la intervencion de la autoridad.

Como ese individuo escandalizara en la calle, fué conducido á la Comisaría, pero aprovechando un momento en que lo dejaron solo, ganó la azotea, echando á correr por los tejados como alma que lleva el diablo.

Esto naturalmente produjo gran alarma entre los vecinos que tambien echaron á correr tras el loco suponiéndolo un ladron y varios sub-comisarios empuñando los rewólvers, dispararon sus tiros sobre el fugitivo.

Felizmente ninguno dió en el blanco, y el loco fué capturado y remitido con las seguridades correspondientes al Departamento Central.

Como en el referido caso los Sub-comisarios que dispararon tiros procedieron con suma imprudencia, han sido amonestados sériamente por su gefe.

En nuestro concepto, algo mas que amonestacion merecerian esos empleados que así no mas se despliegan en guerrilla y hacen fuego para capturar un hombre desarmado y expuesto á romperse la crisma por sí solo, en una huida precipitada por terrenos tan elevados y escabrosos.

Cuando el loco estuvo asegurado, los vecinos se reian de la alarma que les habia ocasionado con su paseo aéreo y sobre todo de la batalla librada para capturarlo.

Curiosidad para un museo—Un francés, Mr. Julio Jean, colono á orillas del rio Amazonas, ha regalado al Museo de Nancy la cabeza de un gefe indio, llamado Micanapita y muerto en combate.

Esa cabeza conserva los cabellos y está reducida á la mitad de su tamaño.

El modo de embalsamar de los indios consiste en retirar los huesos del cráneo y secar lo restante por medio de piedras calientes, de modo que se reduzcan las carnes conservando la cara su fisonomía.

Ya existian en Europa siete ejemplares de cabezas así conservadas. La última se vendió en Paris hará cosa de ocho años por 1,500 francos.

Los indios que emplean ese raro procedimiento se llaman Jivaros, pertenecen á la gran familia de los Guaranis y habitan á orillas del Marañon, en territorio perteneciente á la República del Ecuador. Siempre están en guerra con sus vecinos los Aguarunas, y conservan como trofeo las cabezas de los que matan en el combate.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central directiva de inmigracion, Colon 132: 2 mucamos, españoles; 1 carpintero, id; 1 dependiente, id; 2 mucamos, italianos; 1 cochero, id; 1 dependiente, id; 1 peon, id, 1 encuadernador, ruso.

Escuadra Argentina—Nuestros vecinos cuentan en su escuadra naval con un nuevo buque de guerra. Es el bergantin *Rosales*, armado últimamente en guerra con 3 cañones de calibre de 24 y de 20.

El número de tripulantes es de setenta.

Mortalidad—Dia 26—Antonio M. Perez, oriental, 22 meses; Cármen D. Isabel, oriental, 9 dias; Francisco Camos, oriental, 7 meses; Juan Isas, español, 66 años, viudo; Manuel Ures, oriental, 15 meses; Francisco Caraballo, oriental, 56 años, casado; Francisco Magnano, italiano, 76 años, viudo; Pascual Figoli, italiano, 45 años, casado; María R. Olveira, oriental, 35 años, casada; Angel García, oriental, 56 años, casado; Guillermo Artigalé, oriental, 28 meses; Juan F. Franco, oriental, 15 meses; Antonia Acame, italiana, 22 años, soltera.

Dia 27—José Antonio Silvera, oriental, 56 años, casado; Vicente Fhorena, brasilero, 39 años, soltero; Peregrina Sala, oriental, 1 mes; Una párvula, oriental, momentos; Francisco Vila, oriental, 2 meses.

MISCELÁNEA

A las niñas

Ayer te ví en la carreta
con María de la O.
y las otras amiguitas
de la calle del Rincon.
Tú me echabas los gemelos
al mismo tiempo que yo
te echaba, con mis suspiros,
pedazos del corazon.
Estabas blanca, mas blanca,
que la misma faz del sol,
el cual toma de tus ojos
su deslumbrante fulgor.
Tenias el pelo negro...
muy negro... como el charol...
(y perdona lo prosáica
que és esta comparacion.)
En el primer intermedio,
tu semblante se cambió
y te pusiste encarnada,
lo mismo que el pimenton...
(y perdóname otra vez
si puedes perdonar dos.)
Cantaron el segundo acto
y cuando este se acabó
estabas... ¡blanca de nuevo!
como enagua de algodon,
ó pedazo de albayalde
ó fortuna de escritor
(y en esto, me hago una triste
pero aplicable alusion.)
—¿En qué consiste ese cambio?
como buen observador
pregunté á un pollo muy pavo
que, con la misma aficion
tenia fija su vista
en tu rostro seductor.
—No lo entiendo! el pavipollo
confuso me contestó.
¡Ella estaba colorada
al empezar la funcion!
Al poco rato te ví
de diferente color
y al acabarse la fiesta,
hallándome de miron
á la puerta del Teatro...
¡vamos! me causaste horror.
Te encontré mas trasformada
y más blanca que un pienso...
(si no es negro, se comprende,
que si és de los negros no;
y perdóname otra vez
esta injusta digresion.)
Al levantarte el vestido
un bulto se te cayó,
le recojí, no me viste,
y con la sana intencion
de poner fin á mis dudas,
que eran de marca mayor,
le destapé... ¡qué sorpresa!
encontré la esplicacion!
Era una caja muy mona:
tenia... polvos de arroz
y un cisne ó borla muy suave,
que es cisne de tocador.
Desde entonces, ya me esplico
aquella trasformacion,
y si á mal no lo llevais,
los intermedios, desde hoy,
se llamarán de otro modo;
es preciso, es de rigor.
Intermedio de retoques,
desde que caiga el telon
hasta que vuelva á sus puestos
aquel grupo seductor,
se llamará en adelante
ese lapso [illegible].
Y aconsejo.... á ti y á todas,
que pongan un [illegible]
y lleven á la carreta
polvos, aceites, jabon,
lavatorio, peines, balde,
y mejunjes por mayor
para hacer esos *retoques*
que, sin ser de precision,
hacen vuestros semblantes,
rivales del mismo sol.
Tratada el descubrimiento
á María de la O,
y no te pintes la cara
que en el mundo no hay pintor
que la pinte tan hermosa
como te la há dado Dios.
Si por la pinta conoces
de estos versos al autor,
no pienses que es mi pintura
obra de exageracion:
De lo vivo á lo pintado
hay un abismo, Leonor,
no te vea yo pintada
asistir á la funcion;
y siempre codiciaré
tus miradas de amor
porque *tú te pintas sola*
para encender mi pasion.
No pinto mas y hago punto
en esta pintura.... Adios!

A AURORA

¿Oyes cantar, Aurora de mi vida
el pardo ruiseñor en la enramada,
[illegible]
á Dios y sus amores dedicada?

¿Oyes el murmurar del arroyuelo,
cinta de plata que entre el junco corre,
retratando el azul del limpio cielo
y refrescando el prado que recorre?

¿Oyes balar al manso corderillo
que exhala triste queja
buscando en el cercano bosquecillo,
á la paciente oveja?

¿Oyes esa armonía inimitable
con que te brinda el campo dulce calma,
conjunto de mil notas admirable
placer de los sentidos, paz del alma?

¿Lo oyes, Aurora mia, ángel querido,
al vagar entre flores y rebaños?
Sí?.. pues, muchacha! tienes buen oido..
¡Que Dios te lo conserve muchos años!

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Julio 27 de 1874

DEUDA INTERNA 2a SÉRIE

30,000 $	para fin de Agosto.	61 ⅞	p$ dem[illegible]
20,000 •	idem idem mes.	60 ⅞	•
20,000 •	idem idem.	60 ⅞	•
10,000 •	idem idem Agosto	61 ⅞	•
20,000 •	idem idem.	61 ⅞	•
10,000 •	para fin de mes.	60 ⅞	•
10,000 •	idem idem.	60 ⅞	•
120,000 $			

FOMENTO MONTEVIDEANO
50 accs. al contado . . . 15 % $ [illegible]

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA
CAMBIOS

Sobre Lóndres se han pasado hoy algunas pequeñas cantidades á 50 ¾ letras bancarias y particulares.

Sobre Paris un solo corredor giró la semana para el vapor francés Rio Grande que sale hoy, [illegible] francos á fr. 5.31 y 5.35.

EXPORTACION

Hoy han permanecido en calma los negocios en [illegible] tos.

Se ha dicho están en trato algunas partidas de cueros vacunos secos al llegar, y algunos pequeños restos de la existencia á fijar precio despues de la llegada del paquete inglés *John Elder*, esperado mañana de Europa con escala en Rio Janeiro.

Cueros lanares—10 fardos criollos de malla [illegible] arriba, á 90 reis libra en barraca.

Exportacion de harina

Están actualmente cargando en puerto con destino á Buenos Aires, cuatro buques de cabotaje que transportarán en conjunto como 42,000 arr. harina [illegible] da por varios molinos de la capital.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 26

Salto, con escalas, y de Buenos Aires el 25 del corriente, vapor francés «Jupiter», de 600 toneladas, capitan L. Julié con 65 pasajeros, á M. L. B[illegible] y C.a con—á la órden 1 cajon mercancías, á W[illegible] kind Fehr y C.a 2 idem idem, á la órden 1 [illegible] idem.

Barcelona, el 16 de Mayo, y de Rio Janeiro el [illegible] del corriente, polacra española «Sorpresa», de [illegible] toneladas, capitan José Fontanicls, con 11 de tripulacion, á Tiemoleras hnos. con 341 pipas, 11 medias, 95 cuarterolas vino tinto, 50 cuarterolas vino blanco.

Asuncion, el 20 del corriente, vapor nacional «Adela», de 323 toneladas, capitan A. Lafranconi, 18 de tripulacion, á Mora y Pombo con 150,000 naranjas, á J. B. Goolnod 1 áncla, 4 cadenas, 1 ca[illegible] tante, á la órden 5 damajuanas caña, 4 tercios yerba.

Newport, el 23 de Mayo, barca inglesa «Highlander», de 505 toneladas, capitan J. Minton, con 1[illegible] de tripulacion, á Drabble hnos. y C.a, con 2,5[illegible] les, 502 planchas de juntar, 1,430 piezas y bultos para puente.

Salto con escala y de Buenos Aires el 27 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata», de 3[illegible] toneladas, capitan Panasco, con 34 pasajeros, á A. [illegible] pierre con—á la órden 3 bultos mercancías, á C[illegible] Smith y C.a 2 cajones idem, á R. y Udaro 1 [illegible] encomiendas.

Cádiz, barca italiana «Triunfo», á Capille y F[illegible] casa, con sal; sigue para Magdalena.

DIA—27

Salto, con escalas y de Buenos Aires, el 26 del corriente, vapor inglés «Silex», de 350 toneladas, capitan A. Goldie con 35 pasajeros, á M. L. Barreto y C.a [illegible] á E. Corbet 19 fardos cueros lanares, á R. G[illegible] 17 pipas sebo, á Marengo Vero 43 barricas, 1 [illegible] 39 bolsas sebo, á Pablo Cattenot 13 fardos [illegible]

Barcelona, el 27 de Mayo, polacra española «Felicita», de 170 toneladas, capitan Francisco Fi[illegible] gas con 12 de tripulacion, á A. Berro y C.a con [illegible] pipas, 50 medias y 40 cuarterolas vino tinto, 8 [illegible] terolas vino blanco, 75 cajas aceite, 69 barriles [illegible] menton.

Barcelona, el 21 de Mayo, fragata española «V[illegible] dora», de 449 toneladas, capitan Félix Castells [illegible] 19 de tripulacion, á Salterain Ayala y C.a con carga general.

Rio Janeiro el 13 del corriente, bergantin [illegible] «Cuba», de 128 toneladas, capitan C. F. Reinst[illegible] 9 de tripulacion, á Menet y C.a con 2263 cajas [illegible] lio, 875 tablones con 3819 piés, 50 fardos [illegible] á la órden 2 bultos con un monumento.

Cádiz, el 30 de mayo, bergantin goleta italiana «Plata», de 213 toneladas, capitan Andrés Tur[illegible] 10 de tripulacion, á A. de Ambrosio con 1112 [illegible] tres sal.

Barcelona, el 16 de mayo, bergantin goleta español «José María» de 157 toneladas, capitan Félix [illegible] ta con 12 de tripulacion, á Matos Pairy y C.a [illegible] 392 pipas, 25 medias y 117 cuarterolas vino tinto, [illegible] barril cremor en grano, 100 cajas papel para [illegible] llos, 150 garrafones aguardiente, 1 cajones [illegible] do, 5,000 ladrillos, 127 barriles pimenton, 355 [illegible] aceite.

Buenos Aires, el 26 del corriente, vapor [illegible] «Copernicus», á C. B. Horne con frutos.

Buenos Aires, el 26 del corriente, vapor francés «Rio Grande», de 1305 toneladas, capitan A. D[illegible] barre con 6 pasajeros, á O. M. Deros, con fruta.

Marsella, bergantin francés «Emma», á Le[illegible] Bosch y C.a con baldosas; sigue para Gualeguay[illegible]

AVISOS OFICIALES

Aviso oficial

La Comisaría General de Guerra llama á propuestas hasta el 6 de Agosto á la 1 de la tarde para la compra de los artículos siguientes:

1500 casaquillas brin vivo morado
1500 bombachas id. id. id.
1000 casaquillas id. id. amarillo
1000 bombachas id. id. id.
500 casaquillas id. id. punzó
500 bombachas id. id. id.
1500 pantalones id. id. azul
1000 blusas con bombilla id. id. id.

Los [illegible] pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina.

Montevideo, Julio 25 de 1874.
Jl 26-13 [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Empresarios y directores, Sres. Pretti y Ferrari
[illegible] Funcion de abono
El martes 28 de Julio de 1874
Se pondrá en escena la gran ópera en 4 actos

LUCRECIA BORGIA

Desempeñando el rol de protagonista la Sra. Urban [illegible] Orsini la Srta. Sanz [illegible]

NOTA.—En la presente semana se reproducirá la ópera [illegible] en la cual desempeñará el rol de [illegible] la Sra. [illegible]
—Están en estudio las grandes óperas «LA AFRICANA» y «ROBERTO EL DIABLO».
—OTRA.—Los [illegible] trabajos despues de las funciones.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Del casco y aparejos del bergantin italiano «Giuseppina Zinola» surto en este puerto.—En un solo lote—En nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80,

HOY martes 28 del corriente á las tres en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Regente del Consulado de S. M. el Rey de Italia, por órden de su Capitan José Sicardi y cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el casco del bergantin italiano «Giuseppina Zinola» procedente de Buenos Aires con destino á puertos de Inglaterra, por órden, y de arribada á este puerto, de 185 toneladas de registro, forrado en composicion y clavado en cobre, con sus palos mayores, vergas, velamen, botes, anclas, cadenas y demás pertenencias de su inventario que pueden ver los interesados en nuestra casa calle de las Piedras núm. 80 y pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende.
5531-j17-9.

Por el mismo

De 191 cueros vacunos salados averiados.—En la barraca del Plata, calle Cerro Largo, n. 61, esquina Andes.

HOY martes 28, á las dos en punto de la tarde, se venderán precisamente á la mas alta postura, por órden del señor agente de Seguros de Amberes y cuenta de quien corresponda, 191 cueros vacunos salados averiados.
5510-j126-2

Por el mismo

Del casco de la barca inglesa «Blair Athol» y del resto de su cargamento. — En nuestra casa, calle de las Piedras, 80.

El miércoles 29 del corriente mes de Julio, á las 3 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B. por órden de su capitan Samuel Adamson y cuenta de quien corresponda, el casco y resto del cargamento de la barca inglesa «Blair Athol», de 402 toneladas de registro, forrada y clavada en composicion, procedente de Burdeos con destino á Buenos Aires y naufragada en el Banco Inglés.
5523-j128-2

Por el mismo

De vinos, en pipas, bordalesas y cajones y otros artículos salvados de la barca inglesa BLAIR ATHOL, naufragada en el Banco Inglés.—En la barraca Argentina, calle del 25 de Agosto, 286.

El jueves 30 del corriente mes de Julio, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B., por órden de su capitan Samuel Adamson y cuenta de quien corresponda, de los siguientes artículos salvados de la barca inglesa

BLAIR ATHOL

procedente de Burdeos con destino á Buenos Aires y naufragada en el Banco Inglés:

Vinos en pipas, bordalesas y cajones, coñac martell, licores, kirsch, espárragos, anisete, kermam, frutas en almibar, ajenjo, mostaza y otros artículos.

A las 3 de la tarde:

Un piano y un chifonnier.
5525-j128-3

Por el mismo

Naval—De los artículos salvados de la barca inglesa «Blair Athol», naufragada en el Banco Inglés—en la Barraca Argentina, calle del 25 de Agosto número 286.

El Viernes 31, á las dos en punto de la tarde, empezará la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B., por órden de su capitan Samuel Adamson y cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista—2 calabrotes, 1 ancla, cadenas gruesas, cabos, motones, 1 guinche, palos, escaleras, velas y demás objetos á la vista.
5524-j128-4

Miguel de Pino y C.ª
DE VARIOS SOLARES

En las Tres Cruces, importante localidad cerca de la Plaza de Frutos, frente á la estacion del ferro-carril á Pando: Barrio de la Comercial.

SIN LIMITE DE PRECIO: VENTA REAL

Venta positiva de varios solares cuyas áreas se prestan á todos los bolsillos: el que no tenga mas que para un solar, lo podrá elejir á su gusto, y el que quiera desde uno á todos, lo mismo: la última oferta dá derecho á escojer uno, hasta todos los que se pongan en venta.

Los solares están amanzanados con arreglo al plano de la Novisima Ciudad, en calles prontas (no por hacerse) y de 20 varas de ancho, donde hay magníficos edificios y otros en construccion, por haber mas de cincuenta solares vendidos.

La localidad es el punto de reunion de

TODOS LOS TRENES

La estacion del ferro-carril á Pando se construye al frente; pasará el tren vía «Oriental» y muy cerca pasan los de la «Union» y «Central».

El domingo 2 de Agosto, á las 2 de la tarde, se dará principio, dinero de contado, á la venta de varios solares, á todo precio, magníficamente situados, con frente á las mejores calles, cuyas áreas son proporcionadas, por ser de frente 10 vs. por 32 ½; 12 ½ por 37 ½ y de 12 ½ por 50; solares de 325, 469 y 625 varas.

Hasta media manzana, podrá tomar el interesado que quiera en el remate.

El plano está de manifiesto en nuestro escritorio, Piedras, 95, y estará sobre el terreno en el acto del remate; los que gusten ver los solares antes del remate, pueden dirijirse á la misma localidad en venta, al albañil D. Eduardo Braga, encargado de mostrarlos á los interesados.
5503-j125-7

A. Lucerna y C.ª
MARTILLERO, FLORENCIO MADERO

HOY mártes 28 del cte., á las 7 1/2 de la noche, se rematará á cualquier precio y dinero de contado, cantidad de:

Parras surtidas de 1 y 2 años, duraznos de 1, 2 y 3 años, damascos de id. id. id., naranjos, higueras catalanas y bergasotas, perales surtidos, manzanos de 1.ª clase, guindos, acacias grandes y chicas y otros árboles que estarán á la vista.

En nuestra casa, 25 de Mayo, n. 210
5541-j126-2

L. Boyer

Calle 25 de Mayo 255 y 257.

Hoy Mártes y días siguientes á las 7 1/2 en punto de la noche, empezará el remate de un gran surtido de artículos de fantasía, ropa blanca, cigarros, etc.

El jueves 30—Gran remate de alhajas y brillantes. Estarán á la vista.

N. B.—Como es remate á Comision se recibe toda clase de mercaderías para vender en remate á todo precio como tambien particularmente.
5533-j1 28-3

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías por órden de dos casas introductoras. En nuestra casa Rincon núm. 41.

HOY mártes 28 á las 12 de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías; el detalle por los carteles.
5477-j124-4

Agustin Sorraeco y C.ª

Importante de los muebles que adornan la casa calle Cerro n. 27.

HOY mártes 28 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio al remate de todos los muebles que adornan la referida casa, consistiendo en un juego de sillas de esterilla, una mesa de centro, un sofá, cuadros, espejos, una cama de caoba, una id. de fierro, 2 cómodas, dos lavatorios, mesitas de noche, 2 roperos, una mesa de comedor, un aparador, sillas y otros muchos mas enseres de familia, cuyo estenso detalle se omite.
5496-j125-3

Cipriano C. Silva

De comestibles y bebidas.—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109.

El jueves 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite.
5507-j126-4

Valdez Piriz y C.ª

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En nuestra casa, calle del Rincon núm. 51.

El jueves 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras, cuyo estenso detalle se omite.
5503-j126-4

Ricardo Sienra

De muebles.—En la calle de San José, n. 115, por ausentarse su dueño para el estranjero.

HOY mártes 28 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderá á la mayor oferta y al contado, todo el menaje que adorna dicha casa.

SALA: Un piano de jacarandá. 1 juego de sala compuesto de sofá, sillones y sillas, mesa de centro piedra mármol, id. de arrimo, espejo marco dorado, alfombrado, etc.

ANTE-SALA: 1 sofá y 2 sillones tapizados, 2 sillones y 6 sillas de caoba asiento esterilla, 1 mesa, 1 espejo marco dorado, estera, alfombrado, etc.

1er. DORMITORIO: Una cama de matrimonio completa, un rico ropero de caoba, un lavatorio piedra mármol, una cómoda id., mesa de noche, sillas, cuadros, etc.

COMEDOR: Un aparador de caoba, una hermosa mesa de caoba para 24 personas, dos mesas de arrimo, porcelanas, cristales, etc., 1 silton, 1 divan, 2 sofás, 1 reloj, lavatorio, 12 sillas, sillones, etc.

2.º APOSENTO: 1 cama de fierro, 1 cómoda caoba, 1 ropero id., lavatorio, sillas, mesa de noche, etc.

3er. APOSENTO: 2 camas de fierro, 1 ropero, 1 cómoda, 1 lavatorio, sillas, 1 mesa, etc.

COCINA.—Una magnífica cocina económica con chapas de bronce en perfecto estado.

JARDIN: La mas magnífica coleccion de selectas plantas que pueda haber en una casa de familia, todas plantas finas y de mérito, como camelias de diferentes colores, jazmines del Cabo, del país, del Paraguay, dos hermosas magnolias, lilas, rosas de diferentes clases y demás plantas que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.—Una hamaca en perfecto estado, un baño de lluvia, un lote de tablas, estantes, tinas, etc. Recomiendo á todas las personas de buen gusto este importante remate.
5494-j125-3

Nicolás Chápores
IMPORTANTE JUDICIAL

De la magnífica casa situada en la calle de Maciel, n. 117, recientemente construida á la moderna; su costo primitivo es de $ 11,000. No hay una casa mas bien construida en este barrio.

El mártes 4 de Agosto, á las tres de la tarde, venderé, á peticion de las partes y con autorizacion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª seccion, doctor D. Hipólito Gallinal, dicha propiedad, por ejecucion de hipoteca.

El edificio está construido en un solar de 16 metros 106 mlts. de frente á la mencionada calle de Maciel por 25 metros 082 mlts. de fondo al Oeste, cuya área es de 562 varas 10 cts.

7 PIEZAS HABITACION

cuatro de ellas pintadas al fresco y con cielos rasos de yeso y las otras tres tambien pintadas al fresco y con cielo-raso de género, zócalo, todas con piso de tabla, y sotano de 2 varas y ½ de altura, algibe de 50 pipas, dos patios y en el primero cuatro arriates para plantas rebocado con baldositas floreadas, una hermosa despensa, cocina de bastante estension. A mas un gran depósito con techo de zinc como de 6 varas de frente por todo el fondo que tiene esta casa. Tasada en todos sus ramos en la suma de 9,161 $ 10 cts.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, siendo de 6,107 $ 40 cts.

Todo elogio es poco para formar idea de la casa que se vende, preciso es verla; para mas informes, en la escribanía del Juzgado de lo Civil de la 1.ª seccion, en la calle de las Cámaras, plaza Constitucion, y para visitar la finca en la misma casa.
5501 j126-8

Emilio Castellanos y C.ª

De muebles nuevos.—En el depósito calle Sarandí, n. 158.

El miércoles 29 del corriente, á las 12 en punto, venderemos por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, una gran partida de riquísimos muebles mandados pedir á Francia para la mueblería que tuvo el señor Jacobo J. Liefrinck, entre los que están incluidos:

Un magnífico piano del acreditado fabricante francés Ch. Guerin.

Dos magníficos etagéres de palo de rosa, incrustaciones, dorados, etc., para salon.

Para los muebleros, tapiceros, bauleros, etc.:

Un gran surtido de clavos, puntas, chinches y otros útiles para tapizar. Dos cajones elásticos para muebles. Tres id. barnices surtidos. Un surtido de diversos tamaños y clases de balijas y carteras para viaje.

Para los ferreteros:

Seis riquísimas cajas de fierro.

A cinco meses plazo:

Una partida de sillas americanas, francesas y alemanas.
5519-j128-2

B. Lopez y Zabaleta

De la bien surtida tienda del Sr. Pelusfo, en la plaza Independencia, frente á la de D. José Roquero, en la entrada del Mercado Viejo.

El viernes 31 del corriente y días siguientes, á las 12 del dia, dará principio la venta de la bien surtida tienda por cuenta y órden de los acreedores del señor Pelusfo, hasta su completa liquidacion, en la cual existe un gran surtido de tienda, mercería y ropería que no puede detallarse en atencion á la diversidad de artículos que encierra una tienda tan bien surtida.

No olvidarse pues, que aquí hay para todos, tanto para el artesano como para el negociante, y todo artículo que segun inventario salga á las tablas, será vendido irremisiblemente al que mas ofrezca.
5537-j128-4

Felipe Bauzá (hijo)
JUDICIAL

El sábado 1.º de Agosto, á las tres de la tarde, se venderá en remate público, por órden del Alcalde Ordinario de la capital, la casa propiedad de la sucesion de D.ª Josefa Aragon de Calvo, para pago de una hipoteca, sita en la calle Reconquista, n. 14.

Edificada en un terreno de 6 1/4 varas de frente al Sud por 45 3/4 varas de fondo al Norte, con un martillo de 33 3/4 varas de fondo por 12 1/2 de frente, con 5 piezas, 2 patios, corral, cocina, algibe, letrina, etc.

Tasada en la suma de 6,416 $ 41 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 4,279 $ 42 cts.

NOTA.—Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada; para ver los títulos y demás pormenores, en casa del rematador, calle Buenos Aires, n. 200, altos.
5183-j125-7

Eduardo Amaro y C.ª

En nuestra casa, calle 18 de Julio, 362.—De tienda y mercería.

El miércoles 29 del corriente, á las 12 en punto se dará principio á la venta y á la mas alta oferta, dinero de contado, de una cantidad de géneros por liquidacion de una tienda; el detalle se omite por su mucha estension.

Acto continuo se venderán 200 galones mas ó menos de barniz.
5538-j128-2

Gregorio Ibarra y Ca.
MUY IMPORTANTE

A TODO PRECIO, SIN RETIRAR LOTE
CHACRAS, MANZANAS Y SOLARES

El jueves 6 de Agosto, á la 1 en punto, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, empezarémos la venta de las chacras, manzanas y solares que están aun sin vender en la pintoresca localidad conocida por PUEBLO CONCORDIA; situado en el departamento de San José y sobre la via férrea que va á ese pueblo.

Los límites del terreno son: por el Norte, herederos de Diaz; por el Este, sucesion Rodriguez; por el Sud, terrenos de Calleria y por el Oeste, el arroyo Cagancha. El terreno es alto, plano y sin bañado alguno. La cantidad de localidades ya vendidas á personas acomodadas y la especial situacion del nuevo pueblo, como se verá por el plano que harémos circular dentro de pocos dias, son la garantía mas eficaz de su pronto y seguro desarrollo.

La venta se hará por cuenta y órden de la sociedad «La Mercantil».

Los títulos, inmejorables, pueden verlos los interesados, en la escribanía de Cortazar, Zavala, 105.

CONDICIONES DE LA VENTA

Toda localidad que se ponga en remate, se venderá infaliblemente al mejor precio.

Los compradores entregarán una tercera parte al contado y el resto en seis mensualidades iguales, á contarse desde el dia de la venta. A los que quisieran tambien pagar al contado el importe de las mensualidades, se les hará, sobre ellas, el descuento de uno por ciento mensual, siendo escrituradas inmediatamente. Del mismo modo se escriturará á los que diesen vales á satisfaccion de los vendedores por el importe de las mensualidades.

Los que no opten por una ú otra condicion recibirán un boleto provisorio y serán escriturados al entregar la última mensualidad.

Por mas informes, ocúrrase á los rematadores, calle Piedras, 129.
5506-j126-10

Romaña y C.ª
IMPORTANTE

En los depósitos Capurro y Herrera.

HOY mártes 28 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y liquidacion de factura, lo siguiente:

A 5 meses plazo

150 canastos champagne superior clase, en botellas y medias botellas.

200 id. id. mejor clase, en botellas y medias botellas.

20 cajones licor «Yerba mate».

35 id. Bitter «Europeen».

170 id. id. «Silliman».

75 barriles coñac fino.

300 cajones id. regular.

Acto continuo:

En los depósitos Herrera Nuevo n. 2, 180 bordalesas vino francés marcas superiores.

Las ventas se efectuarán en lotes al gusto de los compradores, en depósito ó despachado.
5510-j23-5

Por el mismo

De comestibles, loza, etc.—En su casa, Cerrito, 126.

El viernes 31 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cristales, loza, etc. Detalle, por los carteles.
5500 j126-5

Juan Favaro

De un hermoso solar en la villa de la Union á una cuadra de la calle del 18 de Julio con el tren á la puerta.

El lúnes 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se dará principio á la venta y á dinero de contado y por órden del señor Juez Letrado de intestados de la primera seccion y con asistencia del alguacil y el actuario de dicho Juzgado, de un terreno situado en la villa de la Union con 17 varas 19 cent. de frente al Norte sobre la calle de Juanicó, 21 varas 75 cent. sobre la calle Agricultura antes San Agustin, formando esquina al este, siendo su área total de 374 varas 10 cent. y tasado en todos sus ramos en la suma de 1,526 $ 31 cts. con empedrado para escrituras de primer órden, para por su frente el tren del centro; para mas datos y ver los tasaciones escritorio del rematador, Zavala núm. 76 frente al Juzgado de Intestados.
5381-j21-12

M. A. Martinez
JUDICIAL

El mártes 4 de Agosto próximo, á las 3 en punto de la tarde, á peticion de las partes y autorizacion del señor Juez Letrado de lo Civil, 1.ª seccion, se procederá á la venta de dos magníficas propiedades de altos, de gran porvenir, situadas en la Aguada, á media cuadra de la Plaza de frutos, con frente al camino de Goes.

Dichas propiedades se venden por ejecucion de hipoteca á D. José Pizzano; la primera se halla situada en el centro de las tres propiedades pertenecientes á dicho Sr. Pizzano, se compone de 12 ½ metros frente por 42 metros 95 cents. fondo, formando una área total de 535 metros con 87 cents. y tasada en todos sus ramos en la suma de diez y seis mil cuatro cientos cincuenta y siete pesos con nueve centésimos (son 16,457 $ 09 cts.)

La segunda, que se halla contigua, se compone de 12 metros 70 cts. de frente por 42 metros 95 cts. fondo, formando una área total de 562 metros 56 cts.; tasada en todos sus ramos en la suma de 11,025 $ 52 cts. mte., y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Escusamos recomendar estas valiosísimas propiedades por hallarse situadas en uno de los parages de mas porvenir de Montevideo.

Los interesados para informarse de las tasaciones y demas antecedentes, pueden ocurrir á la Escribanía de la Civil, 1.ª Seccion, ó al rematador, calle de los Treinta y Tres, núm. 212.
5476-j124-10

J. P. Romaña y C.ª

Importante de yerba paraguaya en latas—En el depósito Antonini, calle Misiones, frente al muelle Capurro.

HOY mártes 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, de órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda,

200 latas yerba paraguaya superior clase, recien desembarcadas del vapor «Itajahy», procedente de la Asuncion.
5511-j126-2

Por el mismo

De comestibles—En nuestra casa, Colon, 43 y 45.

El miércoles 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y líquidos por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; su detalle por los carteles de costumbre.
5485-j125-4

Fernando Gonzalez (hijo)
JUDICIAL EN LAS PIEDRAS.

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas, perteneciente á los prófugos José Balagué y compañía.

HOY Mártes 28 del cnte., á las 11 en punto de la mañana, daré principio á la venta, dinero de contado por órden del Sr. Alcalde Ordinario de esta jurisdiccion y á pedimento del Síndico del concurso formado á los prófugos José Balagué y C.ª, de todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas que estos tenian en este pueblo, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

La bandera de remate indicará el lugar de la venta.—San Isidro, Julio 21 de 1874.
5419-j122-6

J. G. Provitali

EL DOMINGO 2 DE AGOSTO

En el lindo y progresista pueblo ABAYUBA

TREN GRATIS

El dia indicado venderemos á la mas alta oferta sin retirar lote por órden de los señores Ravici y Morales, once solares que poseen en este pueblo en las mejores localidades, por lo que dén, pues retirándose para el estranjero tienen necesidad de liquidar.

Jamás hemos engañado al pueblo ni empleamos el bombo en nuestras operaciones. Hoy ofrecemos una verdadera pichincha.

A la una y media sale el tren. Desde la una entregarémos boletos á los concurrentes en la Estacion misma. Cuando menos es un lindo paseo.

NOTA—Dentro de breves dias anunciarémos la venta de una chacra en el Peñarol; perteneciente á los mismos señores que hoy nos encargan la realizacion de los solares en Abayubá.
5526-j28-6

AVISOS FUNEBRES

✝

D. AGUSTIN LENA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 20 de Julio de 1874

D.ª Angela Mercante de Lena, esposa, Antonio Lena, Santiago Lena, Teresa Lena de Masciotti, Magdalena Lena de Grizutti, Luisa Lena, hijos, José Lena, hermano, y demás deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion para que sirvan asistir á las honras y cabo de año, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia Matriz el Miércoles 29 del corriente á las 9½ de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

✝

D. MARTIN ELGARE,
(Q. E. P. D.)
Falleció el 19 de Julio de 1874.

Doña Catalina Escondur de Elgare esposa, D. Juan, D. Luis, D. Pedro, D. Celestino, D.ª Mariana, Doña María y D.ª Juanita Elgare, hijos é hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el mártes 28 del corriente, á las 10 de la mañana en la Iglesia de San Agustin, en la Union, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE.—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta villa D. José A. Vidal y en virtud de haberse presentado D. Juan Garvero haciendo cesion de bienes á sus acreedores, se convoca á estos, por segunda vez, para la reunion que tendrá lugar el dia 28 del corriente á las doce, á fin de tratar de la aceptacion ó no de la cesion nombramiento de Síndicos y demás.

Guadalupe, Julio 21 de 1874.—*Eduardo Lenzi*, escribano público.
j125-1

Por disposicion del señor Juez Letrado de Intestados de la 1.ª seccion doctor don Hipólito Gallinal, se cita llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se crean con derecho á los bienes fincados á la muerte intestada de don Luis Pérez, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á deducir las acciones con que se crean asistidos; previniéndose que los bienes escedidos de la pertenencia del intestado, están reducidos á la suma de 5212 cts. mte.—Montevideo, Julio 25 de 1874—*Antonio Cadenas*, escribano público y de intestados 1.ª seccion.
j123-3

Por disposicion del señor Juez Letrado de Intestados de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados á la muerte de Dominga Arias, para que dentro del término de sesenta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á deducir las acciones que crean asistirles; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 25 de 1874.—*Antonio Cadenas*, Escribano público y de intestados, 1.ª seccion.
j125-3

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE.—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de esta Villa D. José A. Vidal, se cita y emplaza á los herederos de D. Bautista Lanz, para que en el término de quince dias comparezcan á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Francisco Marquez como apoderado de D. Francisco Perez por cobro de una hipoteca bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Julio 22 de 1874.—*Eduardo Lenzi*—Escribano público.
25-15

Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario, se cita, llama y emplaza á doña Hilda Harbord á fin de que dentro del término de quince dias á contar desde el de esta publicacion se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que le sigue don Pedro Esvitan sobre nulidad de matrimonio, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Julio 17 de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano público.
j123-15.

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de esta Villa, se hace saber á los acreedores de D. Lorenzo Perez y D. Francisco García, que el Estado presentado por el Síndico se halla en la oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados para su exámen é inspeccion; y que el dia 28 del corriente á las once, tendrá lugar un comparendo para la verificacion de los créditos.—Villa de la Union, Julio 25 de 1874.—*J. F. Vila*, Escribano público.
j125-6.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio hago saber que D. Gustavo Harlemeis no puede enajenar ni gravar de ningun modo unos terrenos de su propiedad, sitos en el Cordon unos, y otros en el Fuerte de San José, por estar hipotecados á la Caja de Crédito de Buenos Aires segun consta de exhorto librado por el Juez de Comercio de dicha Ciudad.—Montevideo, Julio 20 de 1874—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio.
j123-10.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del art. 875 del Código Civil se hace saber la apertura de la testamentaría de D.ª Manuela Perez de Fein, á fin de que todos los que se consideren acreedores y la misma se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 16 de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano Público.
j118-30

JUZGADO ORDINARIO—Por disposicion de este Juzgado se hace saber al público, que los prófugos José Balagué y Ca. del comercio de este pueblo, han sido declarados en quiebra, por lo que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; se prohibe hacerles pagos ó entrega de efectos, bajo las penas establecidas; al mismo tiempo se previene á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias de dichos prófugos lo manifiesten al Juzgado para de otro modo, serán tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—San Isidro 14 de Julio de 1874.—*Rafael S. Martinez*.
j115-10

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO.—Por disposicion de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 27 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado, de una finca y terreno en que está edificada en Montevideo, formando esquina á las calles de Maldonado y Florida con el núm. 153, á este último, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil novecientos veinte y dos pesos setenta centésimos, dos solares en este pueblo, compuesto de 24 varas de frente y cincuenta de fondo, con cimiento y paredes de material tasados uno en la suma de 2085 con 3 centésimos, y el otro en 1265 con 98 centésimos todo pertenecientes á la testamentaría de D. Juan Bregot y D.ª Graciana Amuseño, cuya venta se efectuará para liquidacion de testamentaría. Los antecedentes quedan de manifiesto en este Juzgado.—Pando, Julio 14 de 1874.—*Cipriano Parga*.
j11-10

Emplazamientos

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza al General D. Enrique Castro, á fin de que dentro del término de veinte dias á contar desde esta fecha, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Antonio Perez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.—Montevideo, Julio 27 de 1874—*Benito Montaldo*, Escribano Público.
j125-10

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. Don Hipólito Gallinal se cita, llama y emplaza á Don Lúcas Bergara, para que dentro del término de 20 dias, contados desde la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado á recibir el importe de la hipoteca que le adeuda Doña Antonia Quijano de Otero bajo apercibimiento que de no hacerlo se cancelará de oficio aquella hipoteca, depositándose su importe á la órden del referido Bergara en uno de los Bancos de la Capital.—Montevideo, Junio 16 de 1874.—*Julian Muñoz*, Escribano Público.
j17-30

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de la Reforma Colocaciones y conchavos Andes número 23. En esta se practican diligencias, á fin de dar ocupacion á toda aquella persona que solicite un empleo, segun su arte ó profesion, sobre la materia, los que gusten pueden ocurrir calle de Andes número 23.
j28-3

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca y abundante para criar en su casa, para tratar ocurrir calle del 25 de Mayo, núm. 241 al fondo. Preguntar por Doña Francisca Abilar.
j28-3

Ama de leche Se precisa una con buenas recomendaciones calle 33 núm. 182.
j28-3

A la calle Canelones, núm. 8.ª—Se precisan dependientes de tienda, ferretería, y almacen, sirvientes, sirvientas, cocineros y cocineras, mozos de café, hotel, id. para marina, 2 porteros y 4 muchachos, 3 cocheros, 4 guarda trenes y 2 revisadores, id. 5 peones para una empresa nueva, 6 peones mas para limpiar la vía, 11 peones de almacen, cervecería y quinta, 2 horticultores; Canelones, 8.ª.
j28-3

Al público Se ofrece una ama de leche fresca, de nacionalidad italiana para criar en su propia casa: es jóven y puede dar buenas recomendaciones de su conducta. Puede la dirigirse calle Arapey núm. 225, altos.
j21-6

Al comercio Habiendo vendido el almacen de menudeo sito en la calle Ituzaingó núm. 174 que giraba bajo la razon de Juan Rueda, hago saber que el que suscribe queda á cargo del Pasivo y ruego á las personas que tengan cuentas conmigo las presenten en el término de cinco dias.—Juan Rueda.

HABIENDO COMPRADO el almacen arriba indicado á los treinta las personas que tengan cuentas con la antigua casa que nada tienen que ver con la nueva firma; ofreciendo al mismo tiempo nuestros servicios á los amigos de nuestra relacion—Montevideo Julio 22 de 1874.—Juan Echeverría y C.ª
j23-5.

Al Templo de Paris CALLE RECONQUISTA N.º 172 C., frente al mercado Central.—El dueño de este acreditado establecimiento previene al público que siempre compra y vende muebles y ropa usada de todas clases, de hombre, señoras y niños y se compra á domicilio; tambien, se componen y se lustran muebles á domicilio.
j23-8

Al comercio y al público En la calle de Ituzaingó, núm. 88, encontrarán un surtido completo de talones de la Habana, como cigarros, cigarrillos, picadura, los que se venden tanto en depósito como despachado.
j1.16-10

A la economía Las personas que quisieran poner sus caballos á pastoreo, bajo garantía, donde encontrarán buen pasto, agua corriente y permanente, á un precio sumamente módico que ninguno, advirtiendo que á mas de hallarse una cómoda caballeriza, hallarán todas las garantías posibles, ocurran al pueblo de Flor de Maroña del Sr. D. Francisco Pastor, encargado de dicho pastoreo y pueblo, como tambien en la finca de la Capital, Kiosko plaza Independencia, donde darán á todas horas.
j14-perm

Afinador de pianos Eduardo Fagot se mudó á la calle de los Treinta y Tres núm. 205, en la misma casa hay un gran surtido de RICOS PIANOS FRANCESES mas baratos que en cualquiera otra parte.
j11-perm.

A los Sres. arquitectos, AGRIMENSORES Y CONSTRUCTORES.—El abajo suscrito, dibujante, ofrece sus servicios para toda clase de dibujos. Dirigirse calle 25 de Mayo, 150 (habitacion n.º 21), de 12 á 2 de la tarde.—A. V.
j3-1mes

Al comercio Los que suscriben participan que con fecha 1.º de Junio han formado una sociedad mercantil para girar en esta plaza, calle 18 de Julio, núm. 488 bajo la razon social de «Arias y Reyes» haciéndose cargo del activo y pasivo de la que en la misma calle y número tenia D. José Arias. —Montevideo 30 Junio de 1874.—José Arias.—Bal y in Rey Iñatz.
j1.8-20.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Al farolito del.... Esta por cerrarse! Qué? ¿Qué es? El gran baratillo de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 195 y 238, entre Cerro y Juncal ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complaciente de los ricos? Pues de hoy en adelante sepa el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Sentuberry
j28-perm. 38

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 86, Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche.
j7-perm.

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 154 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir un gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de los hermanos Bart, que son iguales, á los hechos en el país, porque están establecidos por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para señora, trabajo hecho en este país, de primera clase y hechos por orden de primera clase á 4 pesos, y un gran surtido de botines para señoras, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos tanto por lo superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con accion á la llave. S. S.—Juan Bruno.
e24-perm

Arboles frutales Y DE ADORNO—Semillas de árboles y flores—en la quinta Villa San Luis, Estacion Independencia—Hay en venta multitud de árboles de todas clases á precios módicos. Agencia en Montevideo casa de los Sres. A. Lucerna y Ca., 25 de Mayo 210—En la Paz, D. Vicente Beretta.
j16-15

Bernardo Pereira El Comandante, Se desea hablar con dicho señor. Calle Rio Negro, 54.
j25-1mes

Billares CALLE CIUDADELA 7-B, muy barato; en la nueva fábrica de Billares se encuentran cinco ricas mesas de Billares nuevas con todos sus útiles correspondientes, se venden todos los artículos de Billares y se hacen toda clase de composturas á precio muy módico, todo garantido.—Calle Ciudadela 7-B.
j22-13

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lance 44, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Cocinero español Se ofrece uno para casa particular ó Restaurant formado á la española, á la francesa y al uso del país; quien lo precise ocurrir calle del Cerrito núm. 112, Fonda de España.
j28-3

Colocaciones y conchavos ANDES N.º 23.—Se pueden ocupar 2 guarda trenes y 1 cochero, con fervercidad. Se precisa 1 portero y 2 peones para un almacen. Hay colocaciones para 3 mozos cocineros y se precisan 2 jóvenes con recomendacion para sirvientes de casas particulares. Andes 23.
j28-3

Celestino Joseph Lambert, A' Auriol Boucher du Rhône (France) agé de 31 ans. On desire parler avec ui, Rue Zavala 124, pour une affaire de famille tres importante.
j23-8

Cupé Se vende ó se alquila uno poco usado, se vende solo ó se alquila con caballos y arreos para trasaccalle Florida, núm. 82, caballeriza de los amigos.
j23-6

Cocinera Que sepa su oficio y una mucama, se precisan en la calle de las Piedras 245.
j21-6.

Canto Hermanos y Torres Rematadores, Consignatarios Liquidadores y Balanceadores Públicos.—Reciben órdenes calle 25 de Agosto núm. 25, esquina Perez Castellanos y calle Cerrito 153, esquina Solís.
j15-perm.

Café-Restaurant DEL BRAZIL—Calle 25 de Mayo, n. 111.—Los nuevos dueños de este establecimiento ponen en conocimiento del público que desde el 5 de Julio queda abierto este restaurant con todas las reformas mas convenientes, no habiéndose omitido sacrificio alguno para poder satisfacer á las personas que quieran honrarlo con su concurrencia, contando con un buen cocinero, gran surtido de conservas, vinos finos, y un servicio esmerado; al mismo tiempo, modicidad en los precios. Se toman pensionistas, se llevan viandas á domicilio, alimentos y buenas á la minuta. Cuartos amueblados para familias y hombres solos.
j5-1mes

Estufas francesas Chimeneas, caloríferos, cocinas económicas, guarda-fuegos de todas clases, carboneras y un surtido de artículos para estufas y chimeneas etc. Se ha recibido en la calle Cámaras 134. Precios módicos.
j1-perm

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Daiman núm. 42.
j28-perm

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR.—De L. Scrbet. En esta acreditada fábrica se hacen baljias de viaje y todo lo relativo á este ramo calle Rincon núm. 96.
j17-perm

Hipotecas sobre fincas y terrenos situados en la capital y sus alrededores; se hacen por cantidades varias desde 500 hasta 30,000 pesos. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad á módico interés con garantía de liquidaciones, hay títulos públicos y alhajas que representen valor. Se compran liquidaciones, al mayor tipo de plaza. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 223, bajo los arcos de la Pasiva.
j16-1m

Habiendo vendido D. Miguel Breciano sus casas situadas en la calle del 11 esquina á la de Ejido numeradas desde el número 119 hasta el 125, se suplica á las personas que se consideren con algun derecho á las citadas propiedades se presenten en la oficina de la escribanía de los Cámaras en el término de ocho dias pasados los cuales no se admitirá reclamo alguno.—Montevideo, Julio 11 de 1874.
j15-8

Hotel de Roma Este antiguo y conocido Hotel, que se hallaba situado en la Plaza Independencia al lado de la imprenta de «El Ferro-Carril», y que por razones de reformas ha estado cerrado un corto tiempo, se reabrirá en breve en la misma Plaza Independencia, al lado de la esquina que ocupó el ex-hotel Maisland. Su propietario ofrece á sus antiguos y constantes favorecedores de la capital y campaña, especialmente á estos, un local inmejorable, y servicio esmerado, desde que al reabrir la casa tratará de introducir las mayores mejoras. Oportunamente se avisará el dia de la apertura. En el mismo establecimiento se halla la agencia de la diligencia de la Capilla del Farruco y Tala.—*Pablo Fortunato*.
j14-15

Inglés y aleman El abajo firmado, profesor de primeras letras (antes director del colegio inglés, aleman y español) se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa hay cursos de idiomas, y se admite 2 ó 3 pupilos, que aprenderán todos los ramos que constituyen una buena educacion. El precio de pupilos $25 mensualmente.—EAGARTH KAUFMANN.—Calle de la Reconquista 154, segundo piso.
25-perm. 40.

Julian Etcheverry BALANCEADOR PUBLICO Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Ucar y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo.
25-perm

Lecciones de francés por el profesor E. M. Oery, Bachiller en letras, calle de Ituzaingó, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, del francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casa de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingó, 169.
j15-perm

Lavadero Americano Lavado de ropa á mitad de los precios de costumbre.—Devolucion de la ropa en 24 horas por cualquiera tiempo que haga.—Se paga segun tarifa la ropa que por casualidad se perdiera. —Ocurrir para tratar, á la agencia, calle del Cerro, 89 y 91.—El establecimiento está abierto al público que lo quiera visitar.
j14-perm

Muchacha Se necesita una para el servicio de una corta familia, Perez Castellanos 129.
j1-28

Matrimonio Español sin hijos, se ofrece uno, la mujer cocinera ó mucama, el hombre mucamo ú otro servicio, dirijirse á la fonda restaurant de España, calle Ituzaingo núm. 63, entre 25 y Cerrito.
j1-6

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en á salla como, amueblados completos, en la calle de San José numero 78, y en la calle del Rincon 192 y 194.
15.perm. 41

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 154 y en la de los Andes 101.
val6-perm

Nuevo Hotel Independencia Este nuevo Hotel que se halla situado en la plaza Independencia números 75, 77 y 79 al lado de la imprenta del «Ferro-Carril», donde estaba antiguamente el Hotel Roma y que por razones de limpieza ha estado la casa cerrada un corto tiempo, se reabrió el 21 del corriente; su propietario ofrece á sus antiguos y constantes favorecedores de la capital y campaña, comodidad escelente, hay comida á todas horas y se manda á domicilio y cuartos amueblados á un precio módico; las personas con que quieran bien servidas con puntualidad y esmero serán atendidas.—*Carlos Galluzzi y Hno.*
j1.21-15.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

JARABE PECTORAL DEL Dr. WETZLER

ESPECÍFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Elixir Pectoral de Glyciricina del Dr. Wetzler

TÓNICO RECONSTITUYENTE CONTRA LAS ENFERMEDADES PULMONARES

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

n21-perm

HESPERIDINA

Se estrae de la naranja amarga.
Es saludable y tónica, y
Muy agradable al paladar.
Tomada antes de comer da apetito
Y despues de la comida facilitará la digestion.
Fortifica los órganos vitales si se toma sola ó mezclada con aguas minerales de Vichy, Seltz ó Ferruginosas.
Es el mejor tónico para los convalecientes.
Es buena para todos.
Mezclándola con agua caliente y azúcar es el punch mas confortable que puede tomarse en invierno.

Será pura y genuina siempre que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de M. S. BAGLEY.
jn2-perm.-dia por ½ 3.ª pág.

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Carasale, calle del 25 de Mayo núm. 283.
j21 1mes

Otro templo EL DE MONTEVIDEO — Calle del Cerro núm. 151b—Esta casa compra y vende ropa y muebles usados de todas clases y se encarga tambien de cambiar piezas, lustrar y componer muebles de todas clases y se pasa á domicilio.
j15-8

Planchadora francesa Recien llegada; se ofrece para planchar en casas particulares ropa de todas las clases; para dar razon calle Colon, 133, á todas las horas.
j23-6

Sociedad Hípica Por resolucion del Directorio de la Sociedad Hípica se ruega á los señores accionistas se sirvan presentar las acciones de que estén munidos, al tesorero de la sociedad, desde mañana en adelante, en la calle del Cerrito n. 217, á fin de que se haga la distribucion de las nuevas acciones que con arreglo á los estatutos deben espedirse. Se recomienda puntualidad en la presentacion, por que así conviene á los intereses de los asociados.—Montevideo, Julio 27 de 1874.—*El secretario.*
j25-3

Se vende el café y billar, con todos los útiles que en él existen, sito en la calle Cámaras, n. 124, á veinte y cinco varas de la esquina del Cabildo, en la plaza Matriz.
j25-3

Se alquilan 4 piezas con balcones á la calle, 25 de Mayo núm. 149.
j21 8

Se alquila La casa calle del Sarandí núm. 103; al lado en la confitería darán razon.
j121-15.

Se alquila Una linda casa de campo, próxima á la entrada al Prado, con comodidad para una gran familia, con aguas corrientes, gas, tres galerías etc., etc., etc.; ocurran al Escritorio de cambios del Mercado Viejo, ó al portero de la Bolsa.
j1.21-15.

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 115 y 150, almacen del Cerro, esquina Convencion.
j1.11perm. 42.

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141. (altos.)
m15-perm

Tramvia de la Union En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, se invita á los señores Accionistas para la reunion de la Asamblea, que tendrá lugar el Martes 28 del corriente á las 2 de la tarde en la calle Zavala número 38 (altos)—Montevideo, Julio 23 de 1874.—*El Directorio.*
j24-4

Techo de fierro Se vende un techo de fierro como para claraboya de 16 metros de ancho por 26 metros de largo construido en Europa. Para mas pormenores herrería calle de Ibicuí, núm. 81.
j18-15

Un caballero solo Desea encontrar en casa de familia respetable, dos habitaciones amuebladas y servicio. Se prefiere una calle céntrica lo mas cerca posible de la Bolsa. Dirigirse á la administracion de este diario.
j26-3.

Volantas Coches-breaks, jardineras, tílburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra núm. 35 Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado.
j3-1ms.

200 pesos Por esta pequeña cantidad se vende una contrata de 3 años, de una linda casa, en el centro de la ciudad; para informarse calle Reconquista, 172 C, Templo de Paris.
j121-7

La Resp.·. Log.·. Luz

Esta Log.·. tendrá ten.·. econ.·. el miércoles 29 del corriente, á las 6½ horas de la tarde. Suplica la asistencia á todos los HH.·. del Cuadro.

j128-2 Por mandato, *El Secret.·.*

Depósito de Té

ALMACEN INGLÉS

128 — CALLE TREINTA Y TRES — 130

Oolong Pouchong	7 rls.	libra
Tayshan Congou	8 „	„
Kaisow Congou	10 „	„
Lapsang Souchong	12 „	„
Id extra	14 „	„
Moyune Hyson	16 „	„

Con un descuento tomando bultos originales.
j28-15-3ªpág

Plaza de toros

La Comision Directiva llama por *segunda vez* á los señores Accionistas á la reunion general ordinaria que tendrá lugar en el salon de lectura de la Bolsa el Domingo 2 de Agosto á la una de la tarde, con el objeto de dar cuenta de sus actos y nombrar á la Comision que subrogue á la actual.

Al mismo tiempo hace presente que los tenedores de acciones, no primitivas, deberán hacerlas anotar en Secretaría con ocho dias de anticipacion para tener voto deliberativo—Montevideo, Julio 23 de 1874.
jl.28-6.

BANCO MAUÁ Y C.ª
BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 6.786.221.74
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	$ 2.843.601.61
Caja—Existencia en efectivo	$ 1.013,599.63
	$ 11.645,425.98

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 7.392,845.99
Emision	$ 1.752,580.00
	$ 11.645,425.99

S. E. ú O.
Montevideo, 30 de Junio de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—*José L. Terra*.—*Ed. Gowart.*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 8.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
j25-10 Vidal—Perez.

Dentistas
DOCTOR MURIDGE Y C.ª

25 de Mayo, 220

(frente á la Confitería Oriental)

Dentaduras con chapas de oro y con todos los materiales mas modernos para dentaduras que han sido inventados hasta hoy.

Horas de oficina, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.
27 o1ª-perm-3ªpáj

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto del comprador, por carta cerrada dirigida al consejo de administracion, calle Misiones núm. 122 (altos).

Las condiciones de compra son 90 p% en acciones de la Compañía por su valor escrito, y 10 p% en dinero efectivo, al contado en el acto de firmar las escrituras.

Estos terrenos están situados en los mejores posiciones alrededor de la Ciudad; y planos de todos están en la Gerencia.

Montevideo, Junio 27 de 1874.
jn28-1mes-3ª pj

Retratos al óleo

los mas acabados que se hacen en el país en la fotografía 18 de Julio núm. 165.

RETRATOS: hay muchos que tienen retratos de personas que no existen ó recibidos del extranjero que desearian renovarlos; vayan á la fotografía 18 de Julio 165, allí se los harán de nuevo y del tamaño que los deseen.

RETRATOS se hacen cualquier dia, aunque llueva, los mas perfectos que se hacen hoy dia, ya sea sobre porcelana ó abrillantados, convexos, grandes y chicos; Tambien se retratan niños con una increible facilidad. Fotografía calle 18 de Julio 165.
jl 23-1mes

PONCHE

El mas confortable
y delicado
que puede tomarse
en invierno.

SE HACE
Con agua caliente
azúcar y Hesperidina.

Enfriamiento

Uno, dos ó tres
ponches de Hesperidina
disponen al ejercicio
y devuelven al cuerpo
calor y vida activa.

Jaquecas

Las jaquecas no resisten
á la virtud de un ponche
de Hesperidina.

Pedir siempre Hesperidina de
11ª-perm-dia p½ M. S. Bagley.

MÚSICA

LIBRERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

La música de la calle 25 de Mayo, núm. 212, se ha trasladado al pasaje del MERCADO VIEJO.

El dueño de la librería «Miscelánea Literaria» avisa á los señores profesores de música y al público que los precios de la música serán desde hoy los siguientes:

MÚSICA DE B. SCHOTT DE MAYENCE

La pieza que marca	1 florin	costará	30 cts.
La „ „	54 kros.	„	30 „
La „ „	45 „	„	24 „
La „ „	30 „	„	16 „
La „ „	1 flo. 12 kros.	„	36 „
La „ „	1 „ 30 „	„	45 „

Es decir, á razon de tres reales el florin. La música de Milan y 1 real el franco.

Hay un constante surtido de las mas afamadas pianistas.

Gran rebaja en los libros y artículos de escritorio. Hay lindos grabados y estampas.—Todo baratísimo.
j23-12

EMPRESA DE LA

PLAZA DE TOROS

La Comision Directiva llama á los señores accionistas á la reunion general ordinaria que tendrá lugar el domingo 26 de Julio, á la 1 de la tarde, en la calle de Zavala, núm. 38 (altos,) para dar cuenta de sus actos y proceder al nombramiento de la que debe subrogarla, previniendo á los poseedores de títulos que solo tendrán voto deliberativo haciendo anotar sus acciones con ocho dias de anticipacion á la reunion general—Montevideo, Julio 15 de 1874.
jl16-9.

CASA EN VENTA

Se vende una casa esquina, de ocho piezas, cocina y demás comodidades, sita en el parage mas saludable del Cordon, construida con los mejores materiales para uso de su dueño, con tren-way á la puerta.

Por mas informes, ocurrir á la calle Rincon, n. 60.
jl17-8-3ªpáj

PUROS Y ACREDITADOS

Vinhos do Porto (Portugal)

EXPORTADOS POR

EDMOND PLANTIER Y C.ª DE «LISBOA»

Marcas W W W / S P F

Estas marcas de vinos ya tan conocidas en el Rio de la Plata, son de las mejores que se cosechan en el Douro.

Se venden por mayor en casa de sus únicos agentes en la República

Orejuela y Muñoz

128B—25 DE MAYO—128B
MONTEVIDEO

Además de las marcas arriba mencionadas, recibiremos dentro de poco tiempo una gran cantidad de otras clases de vinos de Porto para consumo diario, á precios muy equitativos.
jn25-perm-3ªpáj

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig.
m15-3m-3ªpáj Calle de Cámaras, núm. 82.

Compañía Inmobiliaria
DE MONTEVIDEO

Acta núm. 38.—En la ciudad de Montevideo, á 13 de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro siendo como las dos de la tarde, estando presentes D. Hope Lafone y don Juan Easton, el primero Presidente y el segundo Secretario del Consejo de administracion de la Compañía Inmobiliaria de Montevideo, con el objeto de cumplir lo resuelto; por el consejo de acuerdo con el art. 8.º de los Estatutos, habiéndose previamente publicado en los diarios de la Capital los anuncios prevenidos en dicho artículo, se procedió por ante mi el infrascrito escribano, á destruir por el fuego las acciones reentradas que habian sido anteriormente inutilizadas, las cuales en cantidad de mil ciento cuarenta y siete llevan la numeracion siguiente: De 921 á 930—932 á 940—2199 á 2218—2220—2234—387 á 3856—4091—4301 á 4330—5001 á 5010—5015—5019 á 5020—5501 á 5600—5151 á 5820—5911 á 6160—6700—6851 á 6860—6901—7661 á 7611—7702 á 7744—10,981 á 11,610—11,012 á 11,020—11,071 á 11,080—11,473 á 11,892—12,001 á 12,009—12,021 á 12,040—12,061 á 12,080—12,101 á 12,200—12,341 á 12,350—12,481 á 12,496—12,541—12,581 á 12,509—12,601 á 12,619—12,741 á 12,767—12,773 á 12,780—12,861 á 12,870—12,901 á 12,936—13,028 á 13,030—13,356 á 13,370—13,376 á 13,395—13,501 á 13,505—13,517 á 13,520—13,441 á 13,560.

Dicha operacion terminó á las tres y diez minutos de la tarde, y no siendo para mas el acto se mandó labrar la presente que firman los señores nombrados y el infrascrito.

Hope Lafone.—J. A. Easton—Alejandro M. Lerena—Escribano público.
jl25-3-3ª páj.

REAL COMPANHIA
DOS

Vinhos do Porto

Habiendo sido nombrados únicos agentes en Montevideo para la venta por mayor de estos vinos, los mejores que se cosechan en Portugal, los ofrecemos al comercio á precios sumamente reducidos.

Montevideo, 21 de Julio de 1874.
122-1mes-3ªpáj *Brandus Baldman y C.ª*

SOLARES

Todos los que existen en la quinta de Herrera se venden en el remate de Cremieux Hnos.

CALLE MISIONES NUM. 80
jl21 15

Novedad en toda la América

PORCELANA EXTRA CON RETRATOS FOTOGRAFIADOS

En el gran depósito de porcelanas y cristales de Enrique Alliot establecido en Buenos Aires, calle de la Florida núm. 193½, única casa en toda la América del Sud. Servicios de mesa con dos y cuatro retratos cada pieza, servicios de té, de café, de almuerzo, floreros, etc. Venta por mayor y menor. Se reciben encomiendas con los retratos de las familias.
j 15-15

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «ITAJAHY»

Su Comandante Castro Silva

Saldrá para Corumbá el dia 11 de Agosto, á las 4 de la tarde, con escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion

Recibe carga para Corumbá hasta el dia 12 y para los demás puertos hasta el dia 13.

PRECIOS DE PASAJES

	Cámara.	Proa
Para Buenos Aires	$ 6	$ 3
Para Rosario	11	7
Para Paraná	20	10
Para La Paz	24	12
Para Corrientes	30	15
Para Cerrito	31	17
Para Humaytá	36	18
Para Asuncion	45	20
Para Corumbá	112	56

Pasageros, encomiendas y dinero á flete, en la Agencia, calle de Misiones, 108.
jl28-16

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «JAURÚ»

Su Comandante Alfredo Costa

Saldrá para Asuncion el dia 5 de Agosto á las cuatro de la tarde, con escalas en

Rosario
Paraná
La Paz
Corrientes
Cerrito
y Humaytá.

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete para todos los puertos.

Agencia, calle de Misiones, 108.
jl28-8

COMPANIA REAL BRITANICA
DE PAQUETES A VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

TIBER

Comandante GILLIES

Saldrá el 31 de Julio á las 5 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON
AMBERES

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem San Vicente	24 »	16 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	15 »
Idem Cherburgo	35 »	20 »	15 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Amberes	35 »	20 »	15 »

En Cherburgo hay trenes para todos los puntos de Francia, y las personas que tomen boletos para ese puerto serán trasportadas hasta PARIS por la compañía del ferro-carril del Oeste de Francia, con una rebaja de 20 por ciento.

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta [á pasageros de 1.ª clase solamente] válidos por un año, con un descuento de 25 por ciento y se hace una deduccion considerable á familias y compañías.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de la 1 de la tarde del dia de su salida, y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasage.

Para mas informes y para tratar, ocurrase á la agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras, núm. 124.

F. L. Humphreys, agente, calle de las Piedras núm. 124ª, Montevideo.

Chas. Wm. Brown y C.ª, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.
Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario.
j25-6

Para Rosario de Santa Fé
DIRECTAMENTE

Vapor paquete nacional

ADELA

Recibe carga á flete.—Por informes, ocurrir calle de Zavala, núm. 116.
jl21-4

SOCIETÉ GÈNERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

EL BOURGOGNE
DE 2,000 TONELADAS

Capitan GIRARD, saldrá el 6 de Agosto para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 83	$ 58	$ 19
Marsella	» 185	» 144	» 57
Barcelona	» 185	» 144	» 57
Génova	» 185	» 144	» 57
Nápoles	» 185	» 144	» 57

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se da boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

Las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 30.
e23-perm.-e *E. Llamas y C.ª*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacifico

Los siguientes á otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Julio:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Cotopaxi . . . 22 de Julio.

El «Cotopaxi» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre hasta el Callao.

John Elder . . 30 de Julio.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año, de 1.ª clase.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Farran Hett y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 89, en Montevideo
Calle Reconquista 93, en Buenos-Aires.

FOLLETIN

LA CALLE DE

LA AMARGURA

NOVELA ORIGINAL DE

D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española

—Yo lo supe en casa de mi principal, hace veinte minutos, y corrí á prevenir á usted, á compañarle en su desgracia. El caso ha sucedido de este modo: El platero había comprado á Antonio algunas piezas de oro y plata. Cuando ocurrió lo del candelero, supo dónde estaba empleado. Acaeció que una de las piezas que Antonio vendió anteriormente, se encontró en una pendería, y fué reconocida por su dueño. Averiguada que venía del platero, este dijo á su vez cómo la había adquirido, y dió las señas de la casa del señor Gutierrez, y pronunció el nombre de Antonio Carvajal que ya estaba. Fueron allí los agentes, supieron las señas de esta casa, me encontraba allí casualmente, y viene por distinto camino.

La relacion de don Felipe derramaba plomo derretido en el corazon del pobre anciano.

Al saber quien era su hijo, adivinaba tambien que el mismo era el que le arrebataba su tesoro.

El hecho era atroz, misterioso, inalificable.

El efecto que hizo en su alma aquella brusca sacudida, solo puede compararse á la que esperimentaría el que caminando por una hermosa llanura, se viese que al alargar un paso le hiciera dado en el espacio, cayendo en una profunda sima, sobre cuyo fondo erizado de peñascos iba á morir despedazado.

Las fermentaciones del dolor llegan su límite, como todo; una vez lleno el corazon, ninguna pena, por grande que sea, tiene en él cabida. Moralmente podía decirse que había muerto aquel infortunado padre.

Don Felipe se había sentado al lado de su amigo, y tenia reclinada una mano en uno de los brazos de la butaca en que aquel descansaba.

Isabel le llamó aparte y lo consultó sobre si convendría hacer venir á un facultativo. El anciano lo oyó, y esclamó con voz entera:

—¡Un facultativo! ¿Para qué? Llegaría tarde.

—¡Padre mio!—esclamó Isabel.

—Déjame morir, hija mia. ¿No ves que si sobreviviese á esa deshonra, mi vida sería una cadena de horribles padecimientos? Hay ocasiones en que la muerte es un bálsamo consolador que lo aceptamos con regocijo.

—No, padre mio, no; yo quiero que viva usted, que viva usted para su hija.

—No puede ser, hija de mi alma, no puede ser. Tú no sabes lo que me ha sucedido al escuchar eso; me pareció que me arrancaban el corazon. Siento el vacío, siento que me falta el corazon. Yo no vivo como antes, hija de mis entrañas.

Quiso romper en llanto, pero le fué imposible. Eso le hubiera consolado, tal vez dado la vida. La naturaleza luchaba por vivir; pero el espíritu había muerto y dejaba inerte á la materia.

Don Felipe apretó las manos á su buen amigo, entregó á Isabel un bolsillo con algunas monedas de oro, y salió.

Isabel fué á colocarse de rodillas al lado de su padre, le cogió ambas manos, y apoyando en ellas su frente, comenzó una oracion á media voz, segura de que su padre la acompañaría.

Y efectivamente, el anciano, que ya no esperaba otro auxilio que el de la religion, le contestó fervorosamente en el mismo tono.

Terminada la oracion, calló la jóven y alzó sus hermosos ojos y los clavó en el rostro de su padre, que le pareció iluminado de un destello divino.

—¿Callas, Isabel?—le preguntó con dulce y amoroso acento.—No, hija mia, no; repíteme esa oracion. Mientras la hemos rezado, he dejado de sentir el dolor que vuelve á desgarrar mi alma; mientras la hemos rezado, he visto [illegible] que descendía del cielo y á dos ángeles envueltos en ella; aquellos ángeles me sonreian, me suspendian en el aire y me llevaban. ¡Ah, hija mia! ¡cuán feliz me ha hecho tu rezo!

—Pues bien; comenzaré otra vez, padre mio.

—Sí, sí, continúa, comienza.

La jóven comenzó de nuevo su oracion, acompañada de la débil voz de un moribundo.

CAPITULO XXIII.

REQUIESCAT IN PACE.

Los viejos, por una anomalía inesplicable, tienen mas apego á la vida que los jóvenes.

Las desgracias, el infortunio, la pérdida de un ser que formaba sus delicias, suele encontrar en ellos una resignacion egoista.

Tienen siempre presente que en la edad avanzada hay que librarse de dos cosas; de un pesar y de una caida. Cualquiera de estos dos accidentes les abre las puertas de la tumba.

Cuando un anciano se abandona al sentimiento y acepta el dolor en toda su fuerza, escapa pocas veces con vida.

Así es que si ven venir la desgracia, y les da tiempo á [illegible], [illegible] como la roca; pero si cae sobre ellos brusca y súbitamente, la sorpresa los trastorna y los mata.

¿Había felicidad comparable á la de aquel pobre ciego? Su hija, su querida Isabel no pensaba mas que en cuidarle, en complacerle, en hacerle pasar las horas entretenido y alegre. Le contaba mil cosas, le leia los periódicos, y luego, le profesaba un cariño tan grande, que por él había roto sus relaciones con un hombre como Cárlos. Eso le bastaba para ser dichoso.

Ademas, el cielo le había concedido un hijo, tan bueno, tan sumiso, tan aplicado..... El pobre Antonio, despues de sus estudios, dedicaba las horas de descanso á servir un empleo, en el que ganaba un bonito sueldo, atendida su edad; aquel sueldo se aumentaría, quién sabe hasta dónde, y aunque le había perdido por las ridiculeces de un potentado, Antonio era trabajador y pundonoroso, y no le faltaría otra colocacion análoga. Estas eran sus creencias y consoladoras esperanzas.

Los padres se hacen la ilusion de que viven en los hijos, y eso hace que les sea menos sensible abandonar la vida.

Para aquel pobre anciano, la honra era la primera condicion de la existencia humana.

Tenia presente la sentencia de uno de nuestros poetas del teatro antiguo: *No hay vida como la honra.*

La vió perdida, ó infamado su nombre y su linaje, y sucumbia; era al fin una gloria; el hijo se degradaba, el padre se enaltecia.

Isabel temblaba al pensar que se aproximaba la noche.

La noche que sucede á una desgracia, es insoportable, horrible.

La soledad y el silencio ejercen sobre los sentidos un predominio irresistible, aumentan de una manera prodigiosa nuestros infortunios.

La luz del alba, por el contrario, difunde la esperanza y la alegría en los corazones.

Isabel pasó sentada aquella noche de insomnio á la cabecera del lecho de su padre.

Si algunos minutos la embargaba el sueño, despertaba sobresaltada, dando gritos.

El pobre anciano le consolaba entonces.

Llevaban vencida la mayor parte de la noche, cuando Isabel oyó que la llamaba su padre.

—¡Isabel! ¡Isabelita!—le decia cariñosamente.

—¿Qué manda usted, papá?

—Mira, hija mia, ya deben de ser las siete, y Antonito no ha salido de su cuarto; despiértale.

Isabel creyó que su padre [illegible] á la débil luz de una lamparilla, y vió en sus lábios una dulce é inefable sonrisa.

No pudo saber, sin embargo, si dormia ó estaba despierto.

—¿No me respondes, querida mia?

—Sí, papá; pero ¿qué me preguntaba usted?

—Toma; ¿Qué te había de preguntar, niña? Si se habia levantado Antonito.

Isabel no sabia qué hacer, en la duda de si su padre dormia, deliraba, ó se habia vuelto loco.

—Sí señor, sí, se ha levantado,—contestó.

—Pues, hija mia, que no se vaya sin darme un beso; el otro dia se marchó por primera vez sin darmele. ¡Pobrecito! Luego me dijo que era por llegar á tiempo á la clase.

—Bien, papá, bien, se lo diré.

—Con la primera paga que traiga á casa, es preciso, hija mia, hacer muchas cosas: lo primero se remediarán tus faltillas, que tienes muchas; despues las suyas, porque tambien mi Antoñito es sufrido y se pasa los privaciones sin chistar ni una palabra; pero si sobra algo, Isabelita, me compraría unas zapatillas de orillo forradas por dentro con pieles. ¡Si vieras qué fríos me paso!... No te lo queria decir, porque como tú eres así, habrias vendido hasta la camisa que llevas puesta, por comprármelas. ¿No es verdad, nena mia?

—Sí señor, sí,—contestó Isabel comprimiendo los sollozos.

Su padre deliraba, y sabido es que los delirios están á veces en armonía con nuestros deseos.

—¡Ah! ¡Isabel! ¡Isabel! ¿me hablabas tú, hija mia? ¿decias algo?—preguntó de pronto.

—No, papá mio, no decia nada.

—Es que he creido que soñaba. ¡Qué cosas tan risueñas! Dios mio! ¡Ay! Habia olvidado por un momento lo que nos pasa.

—Tranquilícese usted, padre mio.

—¡Oh! ¡Yo lo creo! Debo tranquilizarme, porque debo pensar en cosas muy sagradas.

Apenas amaneció, dijo á su hija:

—Ayer me opasé á que viniera un médico, hija mia; pero hoy lo creo necesario, indispensable.

—Lo celebro infinito, padre mio, eso es que tiene usted mas esperanzas que ayer; ayer no queria usted vivir, y por eso despreciaba los remedios.

—Es que, hija mia, no son remedios los que pretendo del doctor.

—¿Pues qué, papá?

—Un papel, una firma.

—¿Una firma?

—Sí, en estos casos estiende el médico un certificado.

Isabel se estremeció al recordar lo que hizo el médico despues del fallecimiento de su madre.

—¡Padre mio! ¡padre mio, viva usted por mí, por su hija.

—Bien quisiera, Isabel mia; pero es imposible, ya te lo dije: me han arrancado el corazon, me han arrebatado la honra.

Isabel se deshacia en lágrimas; su padre continuó:

—¡Oh! Si tuviera bienes de fortuna, todos te dejaria, porque este es un caso en que el padre puede desheredar al hijo; creo que su negra ingratitud, que su perfidia me autorizaría para ello. Pero ¿no viene el médico, Isabel?

—¿Y he de dejar á usted solo, papá?

—Si pudiera llamarle una de tus amigas... ¡Ah!—esclamó, como si le asaltara una idea.

—¿Qué le ocurre á usted, papá?

—Ya moriré dichoso, contento,—respondió.

—¡Morir! No piense usted en eso.

—En desapareciendo el obstáculo de tu dicha.....

¿No me comprendes?

—¿De mi dicha?—preguntó Isabel confusa.

—Porque la idea de dejarte abandonada en el mundo me atormentaba, casi me hubiera hecho desear la vida.

—¡Ay!

—Pero en faltando yo, tu sacrificio carece de objeto.

—Nada comprendo, papá.

—Y podrás casarte con Cárlos,—continuó el anciano.

—¡Padre mio! padre mio! no le nombre usted.

—No le habíamos nombrado desde entonces, nos lo habíamos propuesto, porque eso te entristecía; pero ahora ha cambiado todo. No quiero morirme sin verle, sin encargarle que te haga tan dichosa como tú mereces serlo, y él prometerá cuanto le pida, y lo cumplirá, porque las promesas que se hacen á un moribundo son sagradas.

El anciano calló; parecia animado: aquella idea habia derramado en su alma el único consuelo de que era susceptible.

Isabel permanecia muda.

—¿Qué dices, hija mia?

—Sí, papá, sí; seré dichosa, si puedo serlo sin usted.

—Dolorosa! Pues bien, que vayan en busca de Cárlos. Ese chico que vive al lado y suelen mandar á la tienda, podrá ir, llevará un recado de mi parte.

—No, no, eso no,—respondió Isabel con entereza.

—¿Qué no? ¿Me negarás ese consuelo? Que venga Cárlos, que venga.

—Es imposible, padre mio.

—¿Por qué?

—Lo ignoro, papá; pero Cárlos no puede venir á esta casa.

—¿Qué no? Dime la causa.

—Porque... porque... se halla..., se halla ausente.

—No, has vacilado para decirmelo: otra es la causa; quiero saberlo, de lo contrario, yo, haré que le llamen. Se trata de tu dicha; tu dicha es primero que la mia.

—Pues bien; sépalo usted: Cárlos se casa.

—¿Se casa? ¿Se casa con otra?

—¡Con otra!

—¡Qué iniquidad! ¡qué infamia!

—Olvida usted mi proceder con él, padre mio.

—Es verdad, aquello fué horroroso. Pero ¡tan poco te ama que ha podido olvidarte tan pronto?

—¡Me habrá olvidado, padre mio!

—¿Cuando se casa?...

—Le obliga el despecho, quizá por mostrarme una indiferencia que no siente.

—En ese caso, llamándola, viniendo, se remediaría todo.

—Es ya tarde.

—¿Luego moriré con ese desconsuelo?

—No, padre mio, usted no morirá; pero si llegara ese triste caso, no me veria abandonada.

Oyóse llamar á la puerta. Isabel se acercó y miró por el ventanillo; abrió sin preguntar, y apareció don Felipe.

El ciego repetia las últimas palabras de su hija.

—No te verás abandonada; no te veras abandonada!

—No se verá abandonada, no señor, porque si usted faltase, tengo una hermana que la aceptará como una hija,—esclamó don Felipe.

—¡Ah! Amigo mio.

Otras dos personas se habian introducido en la sala: eran doña Librada y Emilia. Habian oido á don Felipe.

Doña Librada tomó la palabra:

—Lo que es eso, perdone usted, caballero. Si don Tomás llegase á faltar, lo que Dios no quiera, Isabel no sale de mi casa. Casualmente mi hermano se ha llevado á Valencia á mi otra hija. Conque así...

Se disputaban á Isabel: ese era un gran consuelo para aquel desgraciado, que moria con el profundo dolor de creerla abandonada. Parece que solo aguardaba por ese cuidado, era una tregua que debia á la muerte, mientras llenaba ese vacío, esa necesidad de su alma.

Una vez satisfecho, cayó de pronto en un estado de abatimiento y estupor que asustó á todos.

Don Felipe salió, y un rato despues vino con un sacerdote.

Llegóse á la cabecera del moribundo y le llamó por su nombre.

—¿Qué! ¡qué! ¿Dónde está Isabel?—respondió el enfermo.

—Aquí, padre mio; no me aparto de su lado.

—Oí la puerta. ¿Quién ha venido?

—Era yo, salí por un sacerdote.

—¡Ah! sí, ese iba á pedir, lo necesito al instante.

Todos salieron de la alcoba.

Un rato despues se oyó el rezo del confesor, que absolvia á un moribundo.

Seguidamente, se le administraron los santos sacramentos.

Quedaron despues á su lado Isabel y don Felipe.

—¿Sabes, hija mia, que le he perdonado?

Isabel comprendió de quién hablaba: le habia oido decir, durante la noche, que no le perdonaria en su última hora.

—Me alegro, papá, me alegro.